

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO		
Universidad de Zaragoza	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	22004682		
	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	44004021		
	Facultad de Educación	50008824		
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA			
Máster	Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas			
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas por la Universidad de Zaragoza				
NIVEL MECES				
3 3				
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas	No			
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Ciencias de la educación				
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN			
Sí	Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007			
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO			
JOSÉ ANGEL CASTELLANOS GÓMEZ	Vicerrector de Política Académica			
Tipo Documento	Número Documento			
NIF				
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO			
José Antonio Mayoral Murillo	Rector			
Tipo Documento	Número Documento			
NIF				
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO			
JOSÉ ANGEL CASTELLANOS GÓMEZ	Vicerrector de Política Académica			
Tipo Documento	Número Documento			
NIF				



2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	976761010
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
rector@unizar.es	Zaragoza		976761009

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Zaragoza, AM 23 de agosto de 2023
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas por la Universidad de Zaragoza	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Geografía e Historia para E.S.O. y Bachillerato
Especialidad en Música y Danza para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas Artísticas Profesionales (Música)
Especialidad en Dibujo y Artes Plásticas para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas Artísticas Profesionales (Diseño y Artes Plásticas)
Especialidad en Educación Física para E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas
Especialidad en Orientación Educativa para E.S.O. y Bachillerato
Especialidad en Procesos Industriales para Formación Profesional
Especialidad en Imagen y Artes para Formación Profesional
Especialidad en Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral para Formación Profesional
Especialidad en Procesos Químicos, Sanitarios, de Imagen Personal, Agrarios, Marítimo- Pesqueros, Alimentarios y de Servicios a la Comunidad para Formación Profesional
Especialidad en Lenguas Extranjeras para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas de Idiomas. Idioma Inglés
Especialidad en Filosofía para E.S.O. y Bachillerato
Especialidad en Lenguas Extranjeras para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas de Idiomas. Idioma Francés
Especialidad en Geografía e Historia
Especialidad en Filosofía
Especialidad en Economía y Empresa
Especialidad en Matemáticas
Especialidad en Tecnología e Informática
Especialidad en Biología y Geología
Especialidad en Física y Química
Especialidad en Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego
Especialidad en Lengua Extranjera: Francés
Especialidad en Economía y Empresa para E.S.O. y Bachillerato
Especialidad en Lengua Extranjera: Inglés
Especialidad en Música y Danza
Especialidad en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas
Especialidad en Educación Física
Especialidad en Procesos Industriales y de Construcción
Especialidad en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL
Especialidad en Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios
Especialidad en Orientación Educativa
Especialidad en Matemáticas para E.S.O. y Bachillerato
Especialidad en Tecnología e Informática para E.S.O. y Bachillerato
Especialidad en Biología y Geología para E.S.O. y Bachillerato
Especialidad en Física y Química para E.S.O. y Bachillerato
Especialidad en Lengua Castellana y Literatura para E.S.O. y Bachillerato



Especialidad en Latín y Griego para E.S.O. y Bachillerato			
RAMA		ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de personal docente y ciencias de la educación	Ciencias de la educación
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Ciencias de la educación			
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas	
RESOLUCIÓN	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007		
NORMA	Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007		
AGENCIA EVALUADORA			
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón			
UNIVERSIDAD SOLICITANTE			
Universidad de Zaragoza			
LISTADO DE UNIVERSIDADES			
CÓDIGO		UNIVERSIDAD	
021		Universidad de Zaragoza	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS			
CÓDIGO		UNIVERSIDAD	
No existen datos			
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES			
No existen datos			

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		10
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	14	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Geografía e Historia para E.S.O. y Bachillerato	26.	
Especialidad en Música y Danza para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas Artísticas Profesionales (Música)	26.	
Especialidad en Dibujo y Artes Plásticas para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas Artísticas Profesionales (Diseño y Artes Plásticas)	26.	
Especialidad en Educación Física para E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas	26.	
Especialidad en Orientación Educativa para E.S.O. y Bachillerato	26.	
Especialidad en Procesos Industriales para Formación Profesional	26.	
Especialidad en Imagen y Artes para Formación Profesional	26.	
Especialidad en Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral para Formación Profesional	26.	
Especialidad en Procesos Químicos, Sanitarios, de Imagen Personal, Agrarios, Marítimo- Pesqueros, Alimentarios y de Servicios a la Comunidad para Formación Profesional	26.	



Especialidad en Lenguas Extranjeras para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas de Idiomas. Idioma Inglés	26.
Especialidad en Filosofía para E.S.O. y Bachillerato	26.
Especialidad en Lenguas Extranjeras para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas de Idiomas. Idioma Francés	26.
Especialidad en Geografía e Historia	24.
Especialidad en Filosofía	24.
Especialidad en Economía y Empresa	24.
Especialidad en Matemáticas	24.
Especialidad en Tecnología e Informática	24.
Especialidad en Biología y Geología	24.
Especialidad en Física y Química	24.
Especialidad en Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego	24.
Especialidad en Lengua Extranjera: Francés	24.
Especialidad en Economía y Empresa para E.S.O. y Bachillerato	26.
Especialidad en Lengua Extranjera: Inglés	24.
Especialidad en Música y Danza	24.
Especialidad en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas	24.
Especialidad en Educación Física	24.
Especialidad en Procesos Industriales y de Construcción	24.
Especialidad en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL	24.
Especialidad en Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios	24.
Especialidad en Orientación Educativa	24.
Especialidad en Matemáticas para E.S.O. y Bachillerato	26.
Especialidad en Tecnología e Informática para E.S.O. y Bachillerato	26.
Especialidad en Biología y Geología para E.S.O. y Bachillerato	26.
Especialidad en Física y Química para E.S.O. y Bachillerato	26.
Especialidad en Lengua Castellana y Literatura para E.S.O. y Bachillerato	26.
Especialidad en Latín y Griego para E.S.O. y Bachillerato	26.

1.3. Universidad de Zaragoza

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
22004682	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
44004021	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
50008824	Facultad de Educación

1.3.2. Facultad de Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
465	465	
	TIEMPO COMPLETO	



	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://zaguan.unizar.es/record/30628/files/BOUZ-2015-003.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://zaguan.unizar.es/record/30628/files/BOUZ-2015-003.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://zaguan.unizar.es/record/30628/files/BOUZ-2015-003.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG01 - Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades
CG02 - Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas sociales y familiares
CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo
CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia
CG05 - Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro
CGOE01 - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran. -corresponde a la Competencia General 12 - Orden EDU/3498/2011
CGOE02 - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso - corresponde a la Competencia General 13 -Orden EDU/3498/2011
CGOE03 - Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar - corresponde a la Competencia General 14 -Orden EDU/3498/2011
CGOE04 - Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos - corresponde a la Competencia General 15 - Orden EDU/3498/2011
CGOE05 - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado - corresponde a la Competencia General 16 - Orden EDU/3498/2011
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social
CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas
CT03 - Desarrollo de la autoestima
CT04 - Capacidad para el autocontrol
CT05 - Desarrollo de la automotivación
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos
CT08 - Capacidad para la empatía
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo



CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE01 - Analizar y valorar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectiva e interrelación con la realidad social de cada época
CE02 - Comprender y cuestionar el modelo de profesor que demanda la sociedad actual, sus competencias y el perfil del profesor de cada una de las enseñanzas
CE03 - Aceptar y comprender la necesidad de un compromiso ético basado en la capacidad de crítica y autocrítica y en la capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas
CE04 - Identificar, reconocer y aplicar la normativa del sistema educativo y los elementos básicos del modelo organizativo de los centros y su vinculación con el contexto político y administrativo, y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza
CE05 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente, participando en la elaboración colectiva del mismo
CE06 - Analizar, valorar y participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, acogida del alumnado inmigrante, así como promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana
CE07 - Diseñar y realizar actividades formales que contribuyan a la participación en la evaluación, la investigación y la innovación educativa, con el fin de fomentar el trabajo en equipo docente y entre equipos
CE08 - Describir, relacionar e interpretar la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación
CE09 - Analizar y valorar las relaciones entre la institución escolar, la familia y la comunidad con el fin de poder desarrollar la tarea educativa desde una perspectiva integrada
CE10 - Tras una reflexión sobre el concepto de "comunidad escolar" y las características y aportaciones que pueden realizar sus diferentes miembros, con especial atención al papel de la familia, buscare cauces que favorezcan la interacción y comunicación entre ellos
CE11 - Diseñar e implementar propuestas educativas respetuosas con los principios de equidad, igualdad de derechos y oportunidades, vinculadas a la consecución de los derechos humanos fundamentales, en el marco de una sociedad multicultural, inclusiva y tolerante
CE12 - Analizar y valorar la enseñanza que deben proporcionar los centros de formación y los conocimientos y competencias que necesitan los alumnos para comprender críticamente las claves del desarrollo de la humanidad y de la sociedad actual, mejorar su bienestar personal y social y afrontar dignamente los retos culturales, sociales y laborales
CE13 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado
CE14 - Afrontar la atención a la diversidad, haciendo uso de los recursos y los apoyos psicopedagógicos de los que se dispone en el centro
CE15 - Identificar y comprender las características de los estudiantes, sus contextos sociales y los factores que influyen en la motivación por aprender
CE16 - Comprender el desarrollo de la personalidad de los estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje
CE17 - Desarrollar habilidades psicosociales que ayuden a cada persona y a los grupos en sus procesos de aprendizaje
CE18 - Identificar, reconocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula
CE19 - Identificar y valorar métodos efectivos de comunicación con los alumnos. Profundizar en los problemas de comunicación y en sus soluciones. Reflexionar sobre las actitudes que favorecen un clima positivo de diálogo. Proporcionar recursos prácticos y estrategias concretas para reeducar pautas inadecuadas
CE20 - Dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula
CE21 - Desarrollar, aprender y practicar estrategias metodológicas formativas que permitan introducir en las clases la participación del alumnado
CE22 - Desarrollar y fundamentar estrategias de aprendizaje activo y colaborativo, utilizando el trabajo colaborativo del grupo de estudiantes como medida de ayuda educativa al aprendizaje. Saber crear las condiciones a fin de que se pueda dar esta condición. Proporcionar técnicas de evaluación del trabajo en grupo
CE23 - Afrontar la atención a la diversidad social y personal de los estudiantes, haciendo uso de los recursos y los apoyos psicopedagógicos de los que se dispone en el centro y en el aula y mediante la organización y la gestión del aula



CE24 - Desarrollar estrategias favorecedoras de la atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad
CE25 - Desarrollar estrategias que permitan la prevención y resolución de conflictos
CE26 - Identificar, reconocer y aplicar las bases fundamentales de la tutoría y la orientación, y planificar, implementar y evaluar estrategias adaptadas al alumnado y a las familias, con la finalidad de mejorar el desarrollo y progreso personal y profesional y de facilitar la continuidad de la vida académica y/o la transición a la vida laboral
CE27 - Desarrollar la capacidad de observación del alumno para que le permita, mediante la utilización de instrumentos y técnicas adecuadas, el análisis sistemático de los distintos grupos en diferentes situaciones y contextos
CE28 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales
CE29 - Desarrollar estrategias para aprender y enseñar a pensar y para el desarrollo del pensamiento creativo en el aula
CE30 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje
CE31 - Teniendo en cuenta la estructura cognitiva de los alumnos, sus contextos sociales y sus motivaciones, diseñar y desarrollar propuestas educativas que les capaciten para el aprendizaje a lo largo de la vida, les ayuden a razonar de manera crítica y a comportarse de forma autónoma, ajustándose a las capacidades personales
CE32 - Afrontar la atención a la diversidad cognitiva de los estudiantes y sus diferentes estilos y capacidades de aprendizaje
CE33 - Analizar y valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de desarrollo y aprendizaje
CE34 - Identificar, reconocer y aplicar las cuestiones básicas en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje
CE35 - Analizar los principios y procedimientos del diseño curricular a partir de sus diferentes modelos y teorías y, en particular, del diseño por competencias. Incluye: analizar y valorar el sentido del término competencia, su tipología, las principales consecuencias de un enfoque didáctico por competencias y los principios para la evaluación de las mismas, así como algunas propuestas que faciliten su adquisición y mejora continuada por parte del alumnado; analizar y valorar la importancia del reconocimiento y de la acreditación de competencias profesionales como medida potenciadora para favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida
CE36 - Adecuar el diseño curricular al contexto educativo.. Incluye: identificar, reconocer y aplicar el currículo educativo vigente; identificar y valorar contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares; en formación profesional, comprender y valorar la evolución del mundo laboral la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones
CE37 - Evaluar la calidad de diferentes casos de diseños curriculares en las materias propias de la especialidad en función de modelos y teorías diversas y de su adecuación al contexto educativo
CE38 - Desarrollar diseños curriculares para las materias y asignaturas de su especialidad desde la perspectiva de la formación en competencias y con adecuación al contexto educativo
CE39 - Analizar y evaluar qué contenidos (información, modelos, teorías o procedimientos propios de la disciplina) son más adecuados y relevantes de acuerdo con los objetivos, competencias, actividades y principios metodológicos establecidos en el diseño curricular de la asignatura y el estado de la cuestión propio de la disciplina científica. Incluye: comprender los contenidos disciplinares específicos de la materia para el acceso a la función docente; comprender y cuestionar las líneas teóricas más destacadas en la interpretación de la disciplina; identificar y saber aplicar búsquedas básicas de información para la investigación en la materia; comprender y cuestionar el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas; comprender y cuestionar la historia curricular y las teorías recientes sobre estas materias, como conocimiento educativo, para poder transmitir una visión dinámica de las mismas
CE40 - Analizar los criterios para el diseño de buenas actividades de aprendizaje y sistemas de evaluación, en función de las teorías y modelos más aceptados y los principios de las diferentes metodologías de aprendizaje. Incluye: comprender y valorar los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias; identificar y comprender metodologías que fomentan la actividad y la colaboración, así como los elementos y técnicas que llevan a la práctica los supuestos teóricos que las fundamentan; identificar y comprender diferentes estrategias didácticas y habilidades docentes necesarias para introducir tales metodologías en las aulas; desarrollar y aplicar metodologías didácticas adaptadas a la diversidad de los estudiantes; analizar y valorar estrategias para promover el aprendizaje autónomo en los alumnos; reconocer y aplicar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales; conocer los elementos más relevantes a considerar en el marco de la evaluación de los aprendizajes; conocer y seleccionar métodos de evaluación diversos; planificar la evaluación de los aprendizajes.
CE41 - Valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como apoyo a las metodologías activas y colaborativas. Evaluar los criterios de utilización más adecuados en función de las materias, los objetivos de aprendizaje y los diferentes contextos



CE42 - Evaluar la calidad de diferentes tipos y casos de diseños de actividad de aprendizaje basándose en los criterios previamente desarrollados
CE43 - Transformar los currículos en programaciones didácticas y éstas en programas de actividades y de trabajo mediante el diseño práctico de actividades de aprendizaje en las materias específicas de la especialidad, aplicando los criterios de calidad y variedad metodológica, potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de la materia, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes y siguiendo los criterios emanados del conocimiento de las características y problemas específicos del aprendizaje de esas materias y las diferentes estrategias y procedimientos para abordarlos
CE44 - Analizar las claves de un buen entorno de aprendizaje y evaluar casos prácticos a partir de los principios de accesibilidad y variedad de las modalidades de información, facilitación de la colaboración y la tutorización, fomento de una actividad cognitiva intensa, riqueza de herramientas y experiencias y atención a la diversidad cognitiva. Todo ello, utilizando el potencial de las TIC, la imagen, los audiovisuales y las aplicaciones multimedia. Incluye: integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza- aprendizaje; analizar, valorar y establecer criterios de selección y elaboración de materiales educativos
CE45 - Analizar los criterios y procedimientos para organizar y gestionar las actividades atendiendo a la implicación de los estudiantes, tutorización de actividades, potenciación del trabajo colaborativo, calidad expositiva y la evaluación formativa
CE46 - Preparar entornos de aprendizaje adecuados en las materias específicas y organizar y gestionar las actividades diseñadas siguiendo los criterios de calidad establecidos
CE47 - Identificar, reconocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la materia y área curricular
CE48 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación, utilizando indicadores de calidad
CE49 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la materia y área curricular y plantear alternativas y soluciones
CE50 - Reconocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación
CEOE01 - Identificar y valorar los factores y procesos que inciden en la capacidad de aprendizaje del alumnado y en su rendimiento escolar
CEOE02 - Analizar, elaborar y revisar propuestas de materiales, situaciones y contextos educativos a partir del conocimiento de estos factores y procesos y de las teorías actuales del aprendizaje y de la instrucción
CEOE03 - Conocer la evolución de los diferentes sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico
CEOE04 - Analizar las relaciones entre los distintos contextos educativos del alumnado y diseñar estrategias de orientación e intervención orientadas a promover su articulación y complementariedad
CEOE05 - Analizar las características, organización y funcionamiento de los centros educativos y valorar la funcionalidad de los procesos y órganos de dirección, participación y coordinación pedagógica y didáctica
CEOE06 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula
CEOE07 - Saber diseñar los distintos documentos de planificación del centro y participar en la definición del proyecto educativo, en los procesos de desarrollo curricular y en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad de la educación, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, y promoción del éxito escolar
CEOE08 - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación, en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad o en cualquier otra circunstancia personal o social que pueda suponer un riesgo para su inclusión social y escolar
CEOE09 - Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación en general, y en el rendimiento escolar en particular
CEOE10 - Colaborar con el equipo directivo en la adopción de medidas para la coordinación del centro escolar con las familias y diseñar estrategias orientadas a favorecer la efectiva participación y colaboración de éstas en los procesos educativos
CEOE11 - Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación
CEOE12 - Coordinar la elaboración del Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional
CEOE13 - Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del currículum
CEOE14 - Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones



CEOE15 - Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral
CEOE16 - Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad
CEOE17 - Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los centros
CEOE18 - Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato)
CEOE19 - Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados
CEOE20 - Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos
CEOE21 - Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada
CEOE22 - Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico
CEOE23 - Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas
CEOE24 - Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario
CEOE25 - Conocer y utilizar algunas herramientas digitales básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en el desarrollo de las funciones del orientador
CEOE26 - Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa
CEOE27 - Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado
CEOE28 - Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado
CEOE29 - Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico
CEOE30 - Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales
CEOE31 - Diseñar y poner en marcha, utilizando los recursos del sistema de orientación, intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad
CEOE32 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje
CEOE33 - Identificar y formular problemas relevantes surgidos en los centros educativos que lleven a emprender actividades de investigación y mejora
CEOE34 - Participar y colaborar en proyectos de investigación e innovación orientados al análisis y mejora de las prácticas educativas
CEOE35 - Apoyar el trabajo en equipo de los docentes mediante estrategias y técnicas de trabajo colaborativo y de análisis de la práctica docente para potenciar el trabajo en equipo del profesorado, especialmente con base en las TIC
CEOE36 - Apoyar la formación continua del profesorado aportando herramientas conceptuales y metodológicas para la reflexión colectiva y crítica sobre la propia práctica
CEOE37 - Impulsar y participar en el diseño de los planes de formación del profesorado
CEOE38 - Asesorar en los procesos de evaluación de la calidad y la elaboración de los planes de mejora
CEOE39 - Conocer investigaciones e innovaciones relevantes y actuales en el ámbito de la orientación e identificar los foros adecuados para difundir los resultados de las mismas
CEOE40 - Adquirir experiencia en el ejercicio de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita y de las competencias profesionales necesarias para este ejercicio
CEOE41 - Analizar la realidad escolar en la que se lleven a cabo las prácticas utilizando los marcos teóricos estudiados en el Máster
CEOE42 - Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico



CEOE43 - Identificar posibles ámbitos de mejora de la intervención realizada argumentando los fundamentos teóricos de la propuesta y cómo se evaluaría ésta

CEOE44 - Revisar la propia experiencia y los conocimientos previos desde el punto de vista de las competencias adquiridas o desarrolladas durante la realización del Practicum

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.1 Especialidades del Máster

El Máster ofrece a los estudiantes 17 especialidades distintas, derivadas de las diferentes especialidades de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas establecidas por la normativa (en especial, Real Decreto 1834/2008 de 28 de noviembre de 2008). Las especialidades del Máster a las que puede acceder el estudiante son:

- 1. Geografía e Historia.** Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria en la especialidad de Geografía e Historia.
- 2. Filosofía.** Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Filosofía.
- 3. Economía y Empresa.** Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de Enseñanza Secundaria en las especialidades de Administración de Empresas y Economía.
- 4. Matemáticas.** Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria en la especialidad de Matemáticas.
- 5. Tecnología e Informática.** Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria en las especialidades de Tecnología o de Informática y al cuerpo de profesores técnicos de formación profesional en la especialidad de Sistemas y Aplicaciones Informáticas.
- 6. Biología y Geología.** Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria en la especialidad de Biología y Geología.
- 7. Física y Química.** Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria en la especialidad de Física y Química.
- 8. Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego.** Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria en las especialidades de Lengua Castellana y Literatura, Latín o Griego. Según el currículo cursado, el estudiante recibirá el título en la especialidad de Lengua Castellana y Literatura o en la de Latín y Griego.
- 9. Lengua Extranjera: Francés.** Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de Enseñanza Secundaria y Bachillerato o a los cuerpos de catedráticos y profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas en la especialidad de francés.
- 10. Lengua Extranjera: Inglés.** Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de Enseñanza Secundaria y Bachillerato o a los cuerpos de catedráticos y profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas en la especialidad de inglés.
- 11. Música y Danza.** Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria en la especialidad de Música o a los cuerpos de catedráticos y profesores de Música y Artes Escénicas.
- 12. Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.** Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de Enseñanza Secundaria y Bachillerato en las especialidades de Dibujo, Procesos y Medios de Comunicación, Procesos y Productos en Artes Gráficas, al cuerpo de profesores técnicos de formación profesional en las especialidades de Producción en Artes Gráficas y Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido, y a los cuerpos de catedráticos y profesores de Artes Plásticas y Diseño.
- 13. Educación Física.** Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Educación Física.
- 14. Procesos Industriales y de Construcción.** Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y de profesores de Enseñanza Secundaria en las especialidades de Construcciones Civiles y Edificación, Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos, Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica, Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos, Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel, Procesos y Productos de Vidrio y Cerámica, Procesos y Productos en Madera y Mueble, Sistemas Electrónicos, Sistemas Electrónicos y Automáticos, y al cuerpo de profesores técnicos de formación profesional en las especialidades de Equipos Electrónicos, Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble, Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos, Instalaciones Electrotécnicas, Mantenimiento de Vehículos, Máquinas, Servicios y Producción, Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas, Oficina de Proyectos de Construcción, Oficina de Proyectos de Fabricación Mecánica, Producción textil y Tratamientos Físico-Químicos y Soldadura
- 15. Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL.** Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria en las especialidades de Formación y Orientación Laboral, Hostelería y Turismo, Intervención Socio-Comunitaria y Organización y Gestión Comercial, y al cuerpo de profesores técnicos de formación profesional en las especialidades de Procesos Comerciales, Procesos de Gestión Administrativa, Servicios a la Comunidad y Servicios de Restauración.
- 16. Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios.** Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria en las especialidades de Análisis y Química Industrial, Procesos de Producción Agraria, Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos, Procesos en la Industria Alimentaria y Procesos Sanitarios, y al cuerpo de profesores



técnicos de formación profesional en las especialidades de Instalaciones y Equipos de Cría y Cultivo, Laboratorio, Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios, Operaciones de Procesos, Operaciones y Equipos de Producción Agraria, Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico y Procedimientos Sanitarios y Asistenciales.

17. Orientación Educativa. Indicada para los estudiantes que quieran ejercer como orientadores y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria en la especialidad de Orientación Educativa. Esta especialidad tiene un tratamiento diferenciado establecido por la Orden EDU/3498/2011, de 16 de diciembre.

4.2.2 Acceso

Tendrán acceso al Máster todos los Licenciados, Diplomados, Graduados universitarios y, en general, todos aquellos que se encuentren en posesión de un título oficial universitario que les habilite para los estudios de postgrado, según lo dispuesto en el Artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, sin perjuicio de lo establecido en el Capítulo II del Título III de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E.) en lo relativo a los requisitos de titulación exigidos para el posterior acceso a las profesiones docentes.

4.2.3 Criterios y procedimientos de admisión

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster se constituirá en el órgano de admisión, responsable de todas las decisiones relativas a este proceso y de la aplicación de los criterios que se exponen a continuación.

Quienes deseen cursar el Máster deberán solicitar su admisión en alguna de las especialidades del Máster reseñadas más arriba, pudiendo solicitar hasta un máximo de tres especialidades diferentes, indicando el orden de prioridad en que las solicita. Siempre que un solicitante cumpla requisitos de acceso a varias especialidades, si obtiene plaza en una opción, quedará en lista de espera de las opciones anteriores y no serán tenidas en cuenta las opciones posteriores.

Será requisito de admisión imprescindible acreditar el dominio de una lengua extranjera a un nivel equivalente o superior al B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, según lo dispuesto en la Orden ECI 3858/2007 que regula este Máster. A efectos prácticos de esta acreditación se utilizarán las tablas de equivalencias aprobadas por la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad de Zaragoza, siguiendo las directrices del **Reglamento para la Certificación de Niveles de Competencia en Lenguas Modernas** aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza el 15 de abril de 2015. La solicitud de admisión deberá acompañarse de la certificación correspondiente.

Para ser admitidos, los solicitantes deberán superar una prueba de acceso, según lo dispuesto en el Apartado 4.2. del Anexo de la Orden 3858/2007 que regula específicamente este Máster. Estarán exentos de dicha prueba aquellos solicitantes que estén en posesión de alguna de las titulaciones universitarias que se correspondan con la especialización elegida.

Con carácter general se considerará que una titulación se corresponde con la especialidad elegida cuando contenga al menos 60 créditos de materias relacionadas con una o varias de las materias propias de la especialidad del Máster. Para facilitar el proceso de acreditación de las titulaciones que eximen de la prueba de acceso por parte de la Secretaría donde se curse la solicitud y matrícula, la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster hará llegar, para cada curso académico, una relación de grados y titulaciones (que comprenda, al menos, las ofrecidas por la Universidad de Zaragoza) que se corresponden con las distintas especialidades y cuyos titulados están exentos de la prueba de acceso. Aquellas solicitudes que acrediten grados y titulaciones no contemplados en dicha relación deberán ser valoradas por la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster, órgano que decidirá sobre exención o no de la prueba en función del criterio general.

En los casos en que exista concurrencia competitiva en el proceso de admisión entre las titulaciones con acceso directo o con más de 60 créditos relacionados y las que superen la prueba de acceso, tendrán preferencia los estudiantes de las dos primeras situaciones. Los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso, podrán ser admitidos siempre y cuando queden plazas libres en la especialidad. El orden de prelación de los estudiantes con acceso directo o con más de 60 créditos relacionados se realizará utilizando la nota media del expediente académico de la titulación de acceso. El orden de prelación de los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso vendrá dado por la calificación obtenida en dicha prueba.

4.2.4 Oferta de plazas de nuevo ingreso para cada especialidad.

Para las especialidades que se imparten en la Facultad de Educación, el Consejo de Gobierno definirá anualmente la oferta de plazas de nuevo ingreso por cada especialidad, respetando la oferta global de 465 plazas de nuevo ingreso establecida en esta Memoria para dicha Facultad. El orden de prelación se realizará según la nota media de la titulación de acceso. Además en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas se ofertan 30 plazas de nuevo ingreso en cada una de ellas.

La especialidad de Educación Física se impartirá en el Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, la especialidad de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y el resto de especialidades en la Facultad de Educación.

Las plazas de nuevo ingreso se definirán anualmente respetando los siguientes máximos establecidos por especialidad.

Facultad de Educación:

- Geografía e Historia: 85 plazas máximo
- Filosofía: 20 plazas máximo
- Economía y Empresa: 30 plazas máximo
- Matemáticas: 25 plazas máximo
- Tecnología e informática: 30 plazas máximo
- Biología y Geología: 40 plazas máximo
- Física y Química: 30 plazas máximo
- Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego: 60 plazas máximo
- Lengua extranjera: francés: 20 plazas máximo
- Lengua extranjera: inglés: 60 plazas máximo
- Música y danza: 20 plazas máximo
- Orientación educativa: 30 plazas máximo
- Procesos Industriales y de construcción: 20 plazas máximo
- Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL: 20 plazas máximo
- Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios: 20 plazas máximo



Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

- Educación Física: 30 plazas máximo

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

- Dibujo, Imagen y Artes Plásticas: 30 plazas máximo

En el caso de que la demanda supere a la oferta se aplicará lo establecido en el apartado 4.2.3 anterior. Si al final del proceso de admisión, las solicitudes admitidas para una determinada especialidad no superasen la cifra de 10 estudiantes, no se impartirá la especialidad, a no ser que concurren circunstancias especiales que aconsejen su impartición a pesar de la baja demanda. Si no se impartiese una especialidad, a los estudiantes ya admitidos se les ofertará cursar una especialidad afín, si su titulación le da acceso directo. La Universidad podrá decidir no ofertar, para un determinado curso académico, alguna de las especialidades previstas en este Máster.

4.2.5 Procedimiento, estructura y criterios de la prueba de acceso.

La prueba de acceso se realizará en la primera quincena de septiembre. En dicha prueba, que incluirá aspectos teóricos y prácticos, el estudiante deberá demostrar el dominio de las competencias relativas a la especialidad que desee cursar. El temario de la prueba será elaborado, aprobado y revisado por el Departamento que coordina la especialidad. Para la elaboración de este temario se tendrán en cuenta los criterios por los que un estudiante queda exento de la prueba.

La Comisión de Garantía de la Calidad del Máster designará para cada especialidad un evaluador responsable del enunciado y corrección de la prueba. Tanto el temario como los criterios de corrección de la prueba estarán a disposición de los interesados con 90 días de antelación a su celebración.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

En este Máster, además de un coordinador del título, existen coordinadores asociados para los campus de Huesca y Teruel, un coordinador del Practicum y, además, coordinadores de especialidad y de materias genéricas designados por la Comisión de Garantía de la Calidad a propuesta de los Departamentos. Los coordinadores de especialidad asumen la función de tutores y constituyen el principal sistema de apoyo y orientación a los estudiantes.

Además de la orientación relativa al sentido global del programa que van a emprender, sus procedimientos de trabajo, organización y recursos disponibles, es necesario orientar a los estudiantes sobre la optatividad que pueden cursar y, en particular, sobre qué asignaturas de complementos de formación disciplinar sería interesante que cursaran, así como sobre las características específicas de las asignaturas del Practicum y del Trabajo Fin de Máster.

El trabajo de orientación combina reuniones programadas con grupos reducidos de estudiantes con la asistencia personalizada a demanda del estudiante. El programa se encarga de impulsar la consecución de una serie de objetivos fundamentales como son la integración e implicación del estudiante en el Centro, en el propio Máster y en el ámbito de la educación no universitaria, el dominio de las estrategias de trabajo y recursos fundamentales para el éxito en sus estudios y el apoyo para que el estudiante vaya configurando su propio proyecto profesional. Por otro lado, este contacto estrecho con los estudiantes proporciona valiosa información para el impulso de la calidad de los propios estudios.

El programa de trabajo anual, aunque sujeto a evaluación y revisión anual a partir del informe del coordinador, se fija inicialmente del siguiente modo:

- Reunión de orientación inicial. Esta reunión se lleva a cabo al inicio del curso académico y participan en ella el coordinador del título y los coordinadores de especialidad. Las líneas fundamentales de contenidos de la reunión son fijados por el coordinador del título e incluyen temas como la información sobre distintos aspectos relevantes de la organización del Máster, su plan de estudios, el sentido de ese plan de estudios, los principales retos que plantea desde el punto de vista del estudiante, etc. También se explica el funcionamiento del Centro, sus servicios de apoyo fundamentales, recursos, etc.

- Reuniones de seguimiento: Estas reuniones las realizan los coordinadores de especialidad al comienzo y a mediados del segundo semestre y tienen como objetivos fundamentales extraer conclusiones sobre el grado de satisfacción de los estudiantes, localizar problemas y aspectos para la mejora y valorar el grado en que se han alcanzado los objetivos docentes según la percepción de los estudiantes y orientarlos sobre vías, procedimientos y oportunidades profesionales.

Por otra parte, el coordinador de la titulación realiza una labor de apoyo e incluso mediación, si fuera necesario, para todo alumno que lo precise o para el alumnado en general.

Además, la información relativa a las características del Máster, plan de estudios, guías docentes y sistema de calidad está publicada en la página web de la Universidad de Zaragoza y la información académica sobre los aspectos organizativos de la titulación está disponibles en las páginas web de las Facultades en las que se imparte.

Sistema de asesorías y apoyo a estudiantes.

Además, la Universidad de Zaragoza, con carácter general, ofrece a los estudiantes una serie de servicios de apoyo y asesoría.

- Asesoría de estudios: para informar y orientar cualquier asunto relacionado con el acceso a los estudios o su tramitación académica.
- Asesoría psicológica: servicio de atención personalizada para problemas de índole psicológico.
- Asesoría jurídica: para responder y orientar las dudas de carácter jurídico relativas a la estancia en la Universidad, actividades de los estudiantes o los primeros pasos en la proyección profesional.
- Asesoría sexológica: servicio de atención a los estudiantes en materia de relaciones sexuales.



Los estudiantes pueden encontrar toda la información sobre estas asesorías en la página web de la Universidad.

Los estudiantes cuentan también con ayudas para la localización de alojamiento a través del Servicio de Alojamiento.

Por último, pueden encontrar información y orientación para la tramitación de becas a través de la Sección de Becas dependiente del Servicio de Estudiantes.

Sistema de reclamaciones y sugerencias.

La Universidad de Zaragoza ha reglamentado un procedimiento (<http://titulaciones.unizar.es/calidad/pdf/Q231.pdf>) que permite que cualquier miembro de la comunidad universitaria de un Centro pueda dirigirse a la Comisión de Garantía de la Calidad para presentar sugerencias, quejas o alegaciones para la mejora del título. Además existe un Centro de Información Universitaria (CIU) a través del cual los estudiantes pueden dar también a conocer sus reclamaciones y sugerencias.

Asimismo la Universidad de Zaragoza dispone de la figura del Defensor Universitario, que de una manera general defiende los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria en las relaciones que éstos mantienen con los diferentes órganos y servicios universitarios. Es elegido por el Claustro de la Universidad de Zaragoza para un mandato de tres años y goza de total autonomía e independencia respecto de los órganos administrativos y de gobierno universitarios.

Los estatutos de la Universidad de Zaragoza encomiendan al Defensor Universitario, velar para que se respeten los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria en las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios; la salvaguarda los derechos y libertades de los universitarios y promover la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos.

Compete al Defensor Universitario, atender las quejas y peticiones formuladas por miembros de la Universidad de Zaragoza; recibir quejas o informaciones sobre disfunciones, irregularidades o carencias detectadas en el funcionamiento de los servicios universitarios; abordar el estudio de problemas generales que tengan relación con las quejas, peticiones o informaciones recibidas; recabar información de todas las autoridades y órganos de la Universidad, así como de los miembros de la comunidad universitaria, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y realizar recomendaciones a autoridades u órganos, incluso de reforma normativa.

De esta manera el Defensor Universitario de la Universidad de Zaragoza garantiza, por iniciativa propia o mediante el requerimiento de los interesados, el cumplimiento de la normativa vigente y asimismo del espíritu de igualdad entre todos establecido por la propia Universidad y sus Centros.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	3

El reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional afecta a los 3 créditos de la asignatura Practicum I. Por experiencia laboral y profesional se entenderá la realizada en centros de educación secundaria españoles públicos, concertados o privados, en enseñanza reglada y en funciones de profesor. Los créditos del Practicum I se reconocerán si el estudiante justifica una experiencia profesional de, al menos, 4 semanas. Dado que los resultados de aprendizaje y competencias a desarrollar en la asignatura Practicum I se centran en el conocimiento de la organización y funcionamiento del centro educativo y de las relaciones e interacciones que se producen en las clases, entendemos que 4 semanas es el tiempo mínimo necesario para que el estudiante adquiriera las mismas competencias a través de la experiencia profesional.

También se podrán reconocer prácticas voluntarias extracurriculares por una asignatura optativa, siempre que estas prácticas cuenten con la aprobación previa de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster, se gestionen a través de Universa con la tutela del coordinador/a del máster y se garantice a través de ellas la adquisición de las competencias correspondientes a dicha asignatura optativa.

Normativa de la Universidad de Zaragoza

La Universidad aprobó la actual normativa con anterioridad a la publicación del RD 861/2010 de 2 de julio, por ello, y al ser una normativa interna de menor rango, se entiende derogada en todo aquello que se oponga a dicho Real Decreto.



Acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza.

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales recoge ya en su preámbulo: "Uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

Con tal motivo, el R.D. en su artículo sexto "Reconocimiento y transferencia de créditos" establece que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos" con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo. Dicho artículo proporciona además las definiciones de los términos reconocimiento y transferencia, que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (convalidación, adaptación, etc.).

La Universidad de Zaragoza (BO UZ 06-08) aprobó la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado, quedando pendiente la relativa a los Estudios de Máster así como aspectos relacionados con la movilidad y las actividades universitarias no académicas (culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

En el proceso de transformación de las enseñanzas universitarias es además oportuno establecer claramente los criterios de reconocimiento de créditos para el estudiante y titulados de sistemas anteriores, a fin de evitar incertidumbres y de facilitar el cambio a las nuevas enseñanzas del espacio Europeo de Educación Superior.

Por lo tanto, la Universidad de Zaragoza establece el presente Reglamento, que recoge y substituye la Normativa previa y será de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster, remitiendo el reconocimiento de créditos por materias cursadas en programas de intercambio nacional o internacional a su propio reglamento.

TÍTULO I

Reconocimiento de créditos

Art. 1. Definición.

1. Se entiende por "reconocimiento de créditos" la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará enseñanza de origen y la segunda, enseñanza de llegada.
2. En el reconocimiento de créditos se considerarán los conocimientos y competencias adquiridas y debidamente certificadas atendiendo al valor formativo conjunto de las actividades académicas, y no sólo a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

Art. 2. Efectos del reconocimiento de créditos.

1. El reconocimiento de créditos para un estudiante se concretará en la anotación de los siguientes datos en los documentos acreditativos de la enseñanza de llegada:
 - a) Denominación de la enseñanza origen, así como de la correspondiente Universidad.
 - b) Denominaciones de las materias de la enseñanza origen cuyos créditos son objeto de reconocimiento.
 - c) Relación de las asignaturas o materias de carácter básico u obligatorio del plan de estudios de la enseñanza de llegada que al estudiante se le computan como superadas por reconocimiento.
 - d) Relación de asignaturas o materias optativas del plan de estudios de la enseñanza de llegada que se suponen superadas por reconocimiento.
 - e) Número de créditos restantes, es decir, no computados ni en c) ni en d).
2. A partir de ese reconocimiento, el estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen.



3. La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de llegada.

4. Cuando las asignaturas de origen provengan de asignaturas que no tengan calificación o de asignaturas que no se correspondan con materias de la titulación de llegada, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de "Apto".

5. En todo caso, los créditos reconocidos computarán a efectos de la obtención del título de la enseñanza de llegada.

Art. 3. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado.

1. Criterios para el reconocimiento de créditos:

a) El reconocimiento de créditos de formación básica de enseñanzas de una misma rama de conocimiento será automático.

b) El reconocimiento de créditos de formación básica entre enseñanzas de distintas ramas de conocimiento será automático en materias de formación básica si hay correspondencia entre los conocimientos y competencias de ambas. Aquellos créditos de formación básica que no tengan correspondencia en materias de formación básica, serán reconocidos en otras materias.

c) En créditos de formación básica, el reconocimiento podrá hacerse materia a materia si hay coincidencia de ambas siendo la suma total de créditos reconocidos la misma que la de superados en las enseñanzas cursadas. A los efectos de este cómputo, se podrán reconocer créditos procedentes de formación básica en materias obligatorias y, en su caso, optativas en función de los conocimientos y competencias de ambas.

d) El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociados a las restantes asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

2. En los términos establecidos en este Reglamento, se podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial accedan a enseñanzas de Grado.

3. La Universidad de Zaragoza, en el ámbito de su autonomía, determinará, y en su caso programará, la formación adicional necesaria que hubieran de cursar los egresados para la obtención del Grado.

4. El órgano competente del centro elaborará un informe de reconocimiento en el que, además de los créditos reconocidos, indicará si el solicitante debe adquirir determinados conocimientos y competencias y las materias a cursar para adquirirlos.

5. El órgano competente en el tema de reconocimiento de créditos de una titulación tendrá actualizada, al menos en las titulaciones de su rama de conocimiento, una lista de las asignaturas cuyos créditos se reconozcan y las superadas, en su caso. Esta lista será confeccionada en el plazo de un curso académico para las asignaturas provenientes de materias básicas cursadas en la Universidad de Zaragoza.

6. El trabajo fin de grado no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Art. 4. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. El reconocimiento de créditos por estudios cursados en títulos oficiales de Máster Universitario de cualquier universidad se hará por materias o asignaturas en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridas y los previstos en el título de Máster Universitario para el que se solicita el reconocimiento.

2. En títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas por la legislación vigente se reconocerán, además, los créditos de los módulos, materias o asignaturas en los términos que defina la correspondiente norma reguladora.

En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de los conocimientos y competencias asociadas a las mismas.

3. El trabajo fin de Máster no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Art. 5. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Máster provenientes de enseñanzas conforme a sistemas anteriores



Los órganos competentes de los centros, previo informe de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster y teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias derivados de las enseñanzas de origen y los contemplados en las enseñanzas de llegada, podrán reconocer créditos en los siguientes supuestos:

1. A quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero pretendan acceder a las enseñanzas oficiales de Máster previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios Públicos correspondiente. Este reconocimiento no podrá superar el 50% de los créditos totales excluyendo el trabajo fin de Máster.

2. Por créditos obtenidos en otros estudios oficiales de Máster Universitario previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios públicos correspondiente.

3. Por créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado acogidas al Real Decreto 778/1998 o normas anteriores, y para estudios conducentes al título oficial de Máster Universitario, habrá que tener en cuenta dos supuestos:

a) Si las enseñanzas previas de doctorado son el origen del Máster, se podrán reconocer créditos y dispensar del abono de tasas.

b) Si las enseñanzas previas de doctorado no son origen del Máster, se podrán reconocer de la misma forma que en el caso anterior pero conllevarán el abono de tasas.

Art. 6. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

1. Las actividades realizadas en el marco de programas de movilidad nacional e internacional podrán ser reconocidas académicamente en las enseñanzas oficiales de Grado y Máster. Este reconocimiento se plasmará en un contrato de estudios entre el estudiante, el coordinador académico y el centro responsable de las enseñanzas que será previo a la estancia y que recogerá las materias a cursar en la universidad de destino, su correspondencia en contenido y duración con las de su plan de estudios y la equivalencia de las calificaciones. El cumplimiento del contrato de estudios por el estudiante implica su reconocimiento académico.

2. Cuando el sistema de calificaciones de la universidad de destino sea diferente al de la Universidad de Zaragoza, los órganos competentes del centro deberán informar al estudiante de la equivalencia de calificaciones con anterioridad a la firma del contrato.

3. Para el reconocimiento de conocimientos y competencias se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

4. Los resultados académicos y las actividades de los programas de movilidad que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino serán incluidas en el Suplemento Europeo al Título.

5. El reconocimiento de créditos por actividades realizadas en programas de intercambios nacionales o internacionales se registrará por su propio reglamento.

Art. 7. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias.

1. De acuerdo con el art. 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, los estudiantes de Grado podrán obtener hasta un máximo de 6 créditos por reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

2. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.

3. Se asignará una equivalencia de 1 crédito por cada 25 horas de actividad del estudiante.

4. El reconocimiento se realizará por el órgano competente del centro en el marco que establezca la Universidad y considerando solo las actividades que se realicen simultáneamente con los estudios universitarios. En el caso en que cursen más de una titulación solo se podrán aplicar a una de ellas.

5. La Universidad podrá programar actividades conducentes a la obtención de créditos de la tipología señalada en el párrafo uno, que deberán ser reconocidos por los órganos competentes de los centros.

6. Las memorias o informes que avalen las solicitudes de reconocimiento de créditos por cualquiera de las actividades incluidas en este artículo deberán hacerse a la conclusión del curso académico a que se refiera la solicitud.

7. Cada actividad de las señaladas en este artículo tendrá una misma equivalencia en créditos en todos los centros universitarios. Se establecerá un procedimiento de recurso ante el vicerrectorado que corresponda para dirimir posi-



bles discrepancias, el cual resolverá atendiendo tanto a la dedicación en horas, que fijará la equivalencia en créditos, como los criterios que hayan sido establecidos por los órganos competentes de la Universidad.

8. El reconocimiento de créditos por actividades universitarias se realizará en los supuestos contemplados en los artículos 8 a 12 de este Reglamento.

Art. 8. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales.

1. Se entiende por "actividades universitarias culturales" aquellas que se organicen como tales por la Universidad de forma centralizada, sus centros y sus colegios mayores, así como por otras instituciones y que sean recogidas en el marco de un convenio con la Universidad. Por este tipo de actividades y en las enseñanzas de Grado, se podrán reconocer un máximo de 3 créditos, que se limitarán a 2 créditos en el caso de los colegios mayores.

2. Igualmente se reconocerán como créditos de actividades culturales la participación en los cursos de la Universidad de Verano de Teruel, los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza y los cursos impartidos por otras universidades de verano con las que se acuerde mediante convenio específico. La Universidad hará públicos en la Guía de Matricula los cursos y seminarios que serán reconocidos cada año.

3. Los órganos de dirección de los centros podrán solicitar a la Universidad el reconocimiento de créditos por la asistencia a determinados cursos y seminarios reconocidos presentando una memoria avalada por los organizadores, en la que se indicará el número de créditos a reconocer.

Art. 9. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias deportivas.

1. Se entiende por "actividades universitarias deportivas" la práctica de actividades deportivas de élite o que representen a la Universidad de Zaragoza en campeonatos internacionales, nacionales, autonómicos e inter-universitarios. Por este tipo de actividades se podrá reconocer un máximo de 2 créditos.

2. Para la obtención de estos créditos será necesaria la realización de una memoria avalada por el Servicio de Actividades Deportivas.

Art. 10. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias de representación estudiantil.

1. En las enseñanzas de Grado se reconocerán hasta 6 créditos, con un máximo de 3 por curso, por el ejercicio de actividades de representación en órganos colegiados de la Universidad de Zaragoza y en particular, por las siguientes:

- ser representante de curso o grupo de docencia (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en el Claustro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Departamento (0,5 créditos por curso);
- ser representante de los estudiantes en Junta de Centro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Gobierno (2 créditos por curso);
- participar en órganos directivos en colegios mayores (hasta 2 créditos por curso);
- otras responsabilidades de coordinación y representación en órganos de participación estudiantil estatutariamente reconocidos (hasta 2 créditos por curso);
- cualquier otra actividad de coordinación o de representación que determine la Universidad, o que merezca análoga consideración a juicio de los centros (hasta 2 créditos por curso).

2. Para el reconocimiento la obtención de créditos por representación será necesario presentar una memoria en la que se indique, en su caso, el número de créditos que se solicita, la cual deberá estar avalada por la dirección de un centro o de un colegio mayor.

Art. 11. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias solidarias y de cooperación.



1. Se entiende por "actividades universitarias solidarias y de cooperación" la participación en Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que desarrollen actividades relacionadas con la solidaridad; en entidades de asistencia social que estén dadas de alta en los registros oficiales de las comunidades autónomas; en la cruz Roja; en la Asociación de Ayuda en Carretera o similares; en iniciativas de voluntariado; en proyectos de carácter interno organizados por la Universidad; en los programas Tutor y mediadores informativos en los centros.

2. En las enseñanzas de Grado por actividades solidarias y de cooperación se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se acompañará de un informe detallado de las actividades desarrolladas que deberá ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud y avalado por el representante legal que proceda. A la vista del informe en que se señalan las labores realizadas y la dedicación en horas, se establecerá la equivalencia en créditos.

Art. 12. Reconocimiento de créditos por otras actividades universitarias.

Se entiende por "otras actividades universitarias" la colaboración y participación en:

a) Actividades de tutorización dentro del sistema establecido en cada centro. Quién lo desee podrá solicitar el reconocimiento de créditos por la labor realizada. La solicitud se acompañará de un informe detallado y favorable del órgano competente del centro que mencione expresamente el número estimado de horas de trabajo que el estudiante ha invertido en su actividad de tutorización, incluyendo todos los aspectos: formación, reuniones con el profesor coordinador de esta actividad, sesiones de tutorías con los alumnos tutorizados, etc.

b) Actividades, de forma continuada, de orientación y difusión (charlas en IES, jornadas de puertas abiertas, etc.), de atención a la discapacidad, de integración social o en programas específicos sobre igualdad de género.

c) Actividades relacionadas con asociaciones que propicien la conexión entre la Universidad y el entorno real.

En las enseñanzas de Grado por otras actividades universitarias se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se realizará a través del órgano competente del Centro y se acompañará de una memoria de las actividades desarrolladas.

Art. 13. Reconocimiento de créditos por materias transversales.

1. Se entenderá por "créditos de carácter transversal" aquellos que completen la formación del estudiante con contenidos de carácter instrumental y que podrán ser reconocidos en cualquier título de Grado si se produce un cambio de estudios.

2. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones de Grado por la superación de materias transversales en estudios oficiales organizados por instituciones de educación superior que tengan acuerdos de reciprocidad con la Universidad de Zaragoza para el reconocimiento de créditos en materias transversales.

3. Se podrá reconocer la superación de materias transversales en el ámbito de idiomas o de tecnologías de la información y de la comunicación cursadas en instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional e incluidas en la relación que a tal efecto realice la Universidad.

4. En todos los casos, el reconocimiento de los créditos se hará teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas a las materias cursadas y los previstos en las enseñanzas para las que se solicita.

Art. 14. Reconocimiento de créditos por conocimientos y capacidades previos.

1. Se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral acreditada o por su formación previa en estudios oficiales universitarios y no universitarios: enseñanzas artísticas superiores, formación profesional de grado superior, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y enseñanzas deportivas de grado superior.

2. Para obtener reconocimiento de créditos por experiencia laboral será necesaria su acreditación por la autoridad competente con mención especial de las competencias adquiridas.

3. El reconocimiento de créditos por estudios universitarios oficiales realizados en universidades españolas o extranjeras, sin equivalencia en los nuevos títulos de Grado o Máster, se hará en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.

4. El reconocimiento de créditos por estudios oficiales no universitarios se hará cuando y en los casos que establezca la legislación vigente y siempre en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.

TÍTULO II



Transferencia de créditos

Art. 15. Definición y aplicación.

1. Se entiende por "transferencia de créditos" el acto administrativo de la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas en cualquier universidad que no hayan sido reconocidos y que no figuren en el expediente de una titulación obtenida por el estudiante.
2. Los créditos transferidos se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante. Se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en esta u otra universidad.
3. Antes de matricularse, los estudiantes podrán solicitar la transferencia de créditos de estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al sistema recogido en el Real Decreto 1393/2007. En el documento de admisión cumplimentarán el apartado correspondiente y, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Zaragoza, aportarán los documentos requeridos. Realizado este trámite, se actuará de oficio y se añadirá la información al expediente del estudiante.
4. Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiante en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen, y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

TÍTULO III

Competencia y trámites para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Art. 16. Órganos competentes en el reconocimiento de créditos

1. El órgano encargado del reconocimiento de créditos será la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación que el solicitante quiera cursar.
2. Corresponde a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, con los informes previos que procedan y de conformidad con la normativa y la legislación vigentes, el reconocimiento de créditos por actividades universitarias (arts. 7 a 12 de este Reglamento).
3. En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento, el órgano competente, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas materias o módulos, elaborará listados de materias y créditos que permitan que los estudiantes conozcan con antelación estos reconocimientos y que sean aplicados de oficio. Estos listados serán sometidos a una actualización permanente cuando se produzcan cambios en los planes de estudio afectados. Las resoluciones de reconocimiento automático deberán ser comunicadas a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, para su conocimiento y a efectos de posibles recursos.
4. En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, el órgano competente del centro, con el informe previo de los departamentos implicados, realizarán un informe de reconocimiento motivado en el que se indique no sólo la materia o módulo en cuestión, sino también el número de créditos reconocidos.
5. En todo caso, el reconocimiento automático de créditos en materias y/o módulos será aplicado de oficio siempre que un mismo plan de estudios de Grado se imparta en varios centros de la Universidad de Zaragoza.
6. El reconocimiento de créditos por materias cursadas a través de convenios que impliquen programas de intercambio nacional o internacional se regirá por su propio reglamento (art. 6 del presente Reglamento).

Art. 17. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

1. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos se tramitarán en el centro responsable de las enseñanzas a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la(s) asignatura(s) en la(s) que solicita reconocimiento.
2. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos sólo podrá hacerse de asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
3. Los Servicios de Gestión Académica de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.
4. La solicitud de reconocimiento y de transferencia de créditos por el interesado se presentará en el centro encargado de la enseñanza de llegada y se resolverá en el siguiente periodo de matriculación previsto en el calendario aca-



démico, siempre que no afecte a la admisión de estudios universitarios, en cuyo caso se resolverá con carácter previo a la matrícula.

5. Los centros podrán establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos con el fin de ordenar el proceso a los periodos de matrícula anual.

6. En los programas de movilidad, los órganos competentes del centro actuarán de oficio reconociendo los créditos en los términos establecidos en los contratos de estudios firmados.

Art. 18. Reclamaciones.

Las resoluciones de reconocimiento de créditos podrán ser reclamadas, según proceda, ante la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad o a la Comisión de Estudios de Postgrado, en el plazo de quince días contados a partir de su recepción por parte del interesado o de la fecha de publicación en los tablones oficiales del Centro.

Art. 19. Anotación en el expediente académico.

1. Los créditos transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en el expediente académico del estudiante y quedarán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto.

2. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente, junto con la calificación obtenida en origen, indicando los detalles del expediente de origen.

3. Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Gobierno de Aragón.

Disposición transitoria primera.

Reconocimiento de créditos de una titulación actual en extinción a un título de Grado o de Máster.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a anteriores sistemas universitarios podrán acceder a las enseñanzas de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, previa admisión por la Universidad de Zaragoza conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el Real Decreto 1393/2007.

2. En caso de extinción de una titulación por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, la adaptación del estudiante al plan de estudios de éste último implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado o de Máster. Cuando estos no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia su número de créditos y sus contenidos.

3. Igualmente, se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.

4. Para facilitar el reconocimiento de créditos, las memorias de verificación de los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado o de Máster con atribuciones reguladas contendrán una tabla de correspondencia de conocimientos y competencias en la que se relacionarán las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus equivalentes en los nuevos.

5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado o de Máster deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición transitoria segunda.

Reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado y Máster a estudiantes de sistemas anteriores.

1. La Universidad de Zaragoza, a través de los órganos responsables de las diferentes titulaciones, elaborará un sistema de equivalencias que permita una óptima transición de sus estudiantes en sistemas anteriores a las enseñanzas de Grado y Máster.

2. Quienes no estén en posesión de un título oficial y soliciten el reconocimiento de créditos entregarán en el Centro correspondiente, junto con la solicitud, la documentación que justifique la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de llegada.

Disposición final

Única. Entrada en vigor y derogación de disposiciones anteriores.



El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza, deroga la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado (BO UZ 06-08 de 29 de abril de 2008) y será de aplicación a los títulos regulados por el Real Decreto 1393/2007.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases magistrales		
Clases prácticas		
Trabajo dirigido		
Estudio individual		
Prueba de evaluación		
Prácticas externas		
Presentación y defensa del trabajo fin de máster		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen oral o escrito		
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas		
Trabajo dirigido		
Asistencia y participación en el centro de prácticas externas		
Memoria del trabajo fin de máster		
Presentación y defensa del trabajo fin de máster		
5.5 NIVEL 1: Genérico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Psicología del desarrollo y de la educación			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	4	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
4			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
1. Conocer, identificar y comprender las principales características del desarrollo, con especial énfasis en la adolescencia, desde una perspectiva bio-psico-social y relacionarlas con la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje. 2. Conocer, identificar y comprender las distintas teorías del aprendizaje y los elementos fundamentales que desde la psicología de la educación afectan al proceso de enseñanza-aprendizaje y ser capaz de aplicarlas para la individualización y optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje. 3. Identificar y plantear estrategias favorecedoras del desarrollo cognitivo, emocional, social y moral de los estudiantes, impulsando la educación en valores, el enriquecimiento de la diversidad, la igualdad de derechos y oportunidades, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos. 4. Conocer las implicaciones de la motivación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y saber manejar los factores relacionados con la motivación y proponer estrategias motivacionales 5. Comprender e integrar la diversidad en las aulas y saber diseñar o adaptar estrategias educativas que procuren el éxito de todos los alumnos, eviten la exclusión y la discriminación. 6. Conocer los problemas más frecuentes en el aula y sus signos de alerta y saber identificar comportamientos de riesgo y posibles disfunciones que afectan al aprendizaje y al desarrollo.			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Psicología del desarrollo durante la adolescencia: ámbitos de desarrollo y diferencias individuales. Psicología del aprendizaje y de la educación: distintas teorías y factores relacionados. Atención a las diferencias individuales derivadas de su proceso de desarrollo y aprendizaje y a los problemas frecuentes en la adolescencia			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG01 - Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades			
CG02 - Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas sociales y familiares			
CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo			



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social
CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas
CT03 - Desarrollo de la autoestima
CT04 - Capacidad para el autocontrol
CT05 - Desarrollo de la automotivación
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos
CT08 - Capacidad para la empatía
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo
CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE11 - Diseñar e implementar propuestas educativas respetuosas con los principios de equidad, igualdad de derechos y oportunidades, vinculadas a la consecución de los derechos humanos fundamentales, en el marco de una sociedad multicultural, inclusiva y tolerante
CE14 - Afrontar la atención a la diversidad, haciendo uso de los recursos y los apoyos psicopedagógicos de los que se dispone en el centro
CE15 - Identificar y comprender las características de los estudiantes, sus contextos sociales y los factores que influyen en la motivación por aprender
CE16 - Comprender el desarrollo de la personalidad de los estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje
CE17 - Desarrollar habilidades psicosociales que ayuden a cada persona y a los grupos en sus procesos de aprendizaje
CE20 - Dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula
CE21 - Desarrollar, aprender y practicar estrategias metodológicas formativas que permitan introducir en las clases la participación del alumnado
CE22 - Desarrollar y fundamentar estrategias de aprendizaje activo y colaborativo, utilizando el trabajo colaborativo del grupo de estudiantes como medida de ayuda educativa al aprendizaje. Saber crear las condiciones a fin de que se pueda dar esta condición. Proporcionar técnicas de evaluación del trabajo en grupo
CE23 - Afrontar la atención a la diversidad social y personal de los estudiantes, haciendo uso de los recursos y los apoyos psicopedagógicos de los que se dispone en el centro y en el aula y mediante la organización y la gestión del aula
CE24 - Desarrollar estrategias favorecedoras de la atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad
CE27 - Desarrollar la capacidad de observación del alumno para que le permita, mediante la utilización de instrumentos y técnicas adecuadas, el análisis sistemático de los distintos grupos en diferentes situaciones y contextos
CE28 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales
CE29 - Desarrollar estrategias para aprender y enseñar a pensar y para el desarrollo del pensamiento creativo en el aula
CE30 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje



CE31 - Teniendo en cuenta la estructura cognitiva de los alumnos, sus contextos sociales y sus motivaciones, diseñar y desarrollar propuestas educativas que les capaciten para el aprendizaje a lo largo de la vida, les ayuden a razonar de manera crítica y a comportarse de forma autónoma, ajustándose a las capacidades personales

CE32 - Afrontar la atención a la diversidad cognitiva de los estudiantes y sus diferentes estilos y capacidades de aprendizaje

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	16	100
Clases prácticas	14	100
Trabajo dirigido	20	10
Estudio individual	47	0
Prueba de evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones expositivas

Metodologías activas de aprendizaje

Elaboración de trabajos

Presentación oral y debate de trabajos

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	40.0	80.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	0.0	20.0
Trabajo dirigido	20.0	40.0

NIVEL 2: Procesos y contextos educativos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Procesos y contextos educativos

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Analizar y valorar los fundamentos del diseño curricular a partir de sus diferentes modelos y teorías y, en particular, del diseño por competencias. 2. Identificar y diseñar estrategias que procuren el éxito de todos los alumnos, eviten la exclusión y la discriminación y afronten situaciones educativas en alumnos con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje. 3. Analizar y valorar el sentido de la evaluación como un elemento más en los procesos de enseñanza-aprendizaje con una perspectiva de mejora. 4. Analizar y valorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos virtuales. 5. Conocer y estructurar procesos para desarrollar de forma adecuada los recursos y estrategias de información, la tutoría y orientación académica y profesional. 6. Conocer el sistema educativo español y su evolución en el marco de la Unión Europea y del Estado de las Autonomías. 7. Identificar, reconocer y aplicar la normativa relativa a los centros de educación secundaria, así como su estructura y procesos. 8. Analizar y valorar las relaciones entre la institución escolar, la familia y la comunidad para el desarrollo de la educación integral.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Modelos y procesos de enseñanza: teorías curriculares, metodologías de enseñanza, atención a la diversidad, evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos virtuales. Tutoría y orientación: la acción tutorial, funciones del profesor-tutor, orientación educativa y profesional. Organización escolar: el sistema educativo español, estructura y procesos de los centros educativos, modelos de organización y gestión de centros docentes, relaciones entre centros, familia y comunidad		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades		
CG02 - Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas sociales y familiares		
CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social
CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas
CT03 - Desarrollo de la autoestima
CT04 - Capacidad para el autocontrol
CT05 - Desarrollo de la automotivación
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos
CT08 - Capacidad para la empatía
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo
CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Analizar y valorar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectiva e interrelación con la realidad social de cada época
CE02 - Comprender y cuestionar el modelo de profesor que demanda la sociedad actual, sus competencias y el perfil del profesor de cada una de las enseñanzas
CE03 - Aceptar y comprender la necesidad de un compromiso ético basado en la capacidad de crítica y autocrítica y en la capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas
CE04 - Identificar, reconocer y aplicar la normativa del sistema educativo y los elementos básicos del modelo organizativo de los centros y su vinculación con el contexto político y administrativo, y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza
CE05 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente, participando en la elaboración colectiva del mismo
CE06 - Analizar, valorar y participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, acogida del alumnado inmigrante, así como promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana
CE07 - Diseñar y realizar actividades formales que contribuyan a la participación en la evaluación, la investigación y la innovación educativa, con el fin de fomentar el trabajo en equipo docente y entre equipos
CE09 - Analizar y valorar las relaciones entre la institución escolar, la familia y la comunidad con el fin de poder desarrollar la tarea educativa desde una perspectiva integrada
CE10 - Tras una reflexión sobre el concepto de "comunidad escolar" y las características y aportaciones que pueden realizar sus diferentes miembros, con especial atención al papel de la familia, buscare cauces que favorezcan la interacción y comunicación entre ellos
CE11 - Diseñar e implementar propuestas educativas respetuosas con los principios de equidad, igualdad de derechos y oportunidades, vinculadas a la consecución de los derechos humanos fundamentales, en el marco de una sociedad multicultural, inclusiva y tolerante
CE12 - Analizar y valorar la enseñanza que deben proporcionar los centros de formación y los conocimientos y competencias que necesitan los alumnos para comprender críticamente las claves del desarrollo de la humanidad y de la sociedad actual, mejorar su bienestar personal y social y afrontar dignamente los retos culturales, sociales y laborales
CE14 - Afrontar la atención a la diversidad, haciendo uso de los recursos y los apoyos psicopedagógicos de los que se dispone en el centro
CE18 - Identificar, reconocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula
CE21 - Desarrollar, aprender y practicar estrategias metodológicas formativas que permitan introducir en las clases la participación del alumnado
CE22 - Desarrollar y fundamentar estrategias de aprendizaje activo y colaborativo, utilizando el trabajo colaborativo del grupo de estudiantes como medida de ayuda educativa al aprendizaje. Saber crear las condiciones a fin de que se pueda dar esta condición. Proporcionar técnicas de evaluación del trabajo en grupo



CE23 - Afrontar la atención a la diversidad social y personal de los estudiantes, haciendo uso de los recursos y los apoyos psicopedagógicos de los que se dispone en el centro y en el aula y mediante la organización y la gestión del aula		
CE24 - Desarrollar estrategias favorecedoras de la atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad		
CE26 - Identificar, reconocer y aplicar las bases fundamentales de la tutoría y la orientación, y planificar, implementar y evaluar estrategias adaptadas al alumnado y a las familias, con la finalidad de mejorar el desarrollo y progreso personal y profesional y de facilitar la continuidad de la vida académica y/o la transición a la vida laboral		
CE30 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje		
CE31 - Teniendo en cuenta la estructura cognitiva de los alumnos, sus contextos sociales y sus motivaciones, diseñar y desarrollar propuestas educativas que les capaciten para el aprendizaje a lo largo de la vida, les ayuden a razonar de manera crítica y a comportarse de forma autónoma, ajustándose a las capacidades personales		
CE32 - Afrontar la atención a la diversidad cognitiva de los estudiantes y sus diferentes estilos y capacidades de aprendizaje		
CE33 - Analizar y valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de desarrollo y aprendizaje		
CE35 - Analizar los principios y procedimientos del diseño curricular a partir de sus diferentes modelos y teorías y, en particular, del diseño por competencias. Incluye: analizar y valorar el sentido del término competencia, su tipología, las principales consecuencias de un enfoque didáctico por competencias y los principios para la evaluación de las mismas, así como algunas propuestas que faciliten su adquisición y mejora continuada por parte del alumnado; analizar y valorar la importancia del reconocimiento y de la acreditación de competencias profesionales como medida potenciadora para favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	23	100
Clases prácticas	22	100
Trabajo dirigido	30	10
Estudio individual	72	0
Prueba de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	40.0	80.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	0.0	20.0
Trabajo dirigido	20.0	40.0
NIVEL 2: Sociedad, familia y educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociedad, familia y procesos grupales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocer, analizar y valorar las relaciones entre la sociedad y la educación y comprender los vínculos entre el sistema social y el subsistema educativo. 2. Describir, relacionar e interpretar la incidencia de los diferentes contextos familiares en la educación y valorar las relaciones entre la institución escolar, la familia y la comunidad para el desarrollo de la educación integral. 3. Explicar los elementos, fases y agentes implicados en la comunicación, siendo capaz de aplicar dicho análisis a la interacción en el aula y diseñar estrategias de participación social que favorezcan la convivencia y cooperación grupal. 4. Planificar, aplicar y evaluar metodologías de enseñanza-aprendizaje activas, participativas y colaborativas, adecuándolas al proceso de grupo, a la estructura relacional y a los procesos de interacción del aula. 5. Aplicar técnicas de resolución de conflictos y estrategias favorecedoras de la atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y utilizarlas al planificar la resolución de casos conflictivos en el contexto educativo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Sociedad y educación: socializaciones múltiples y funciones sociales de la educación. Familia y educación. Familia, género y cultura. Interacción y comunicación en el aula. Prejuicios y estereotipos ante la diversidad. El aula como grupo: dinamización de procesos grupales participativos. Las relaciones de poder en el aula.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.		



5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades
CG02 - Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas sociales y familiares
CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social
CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas
CT03 - Desarrollo de la autoestima
CT04 - Capacidad para el autocontrol
CT05 - Desarrollo de la automotivación
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos
CT08 - Capacidad para la empatía
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo
CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE06 - Analizar, valorar y participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, acogida del alumnado inmigrante, así como promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana
CE08 - Describir, relacionar e interpretar la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación
CE09 - Analizar y valorar las relaciones entre la institución escolar, la familia y la comunidad con el fin de poder desarrollar la tarea educativa desde una perspectiva integrada
CE10 - Tras una reflexión sobre el concepto de "comunidad escolar" y las características y aportaciones que pueden realizar sus diferentes miembros, con especial atención al papel de la familia, buscare cauces que favorezcan la interacción y comunicación entre ellos
CE11 - Diseñar e implementar propuestas educativas respetuosas con los principios de equidad, igualdad de derechos y oportunidades, vinculadas a la consecución de los derechos humanos fundamentales, en el marco de una sociedad multicultural, inclusiva y tolerante
CE12 - Analizar y valorar la enseñanza que deben proporcionar los centros de formación y los conocimientos y competencias que necesitan los alumnos para comprender críticamente las claves del desarrollo de la humanidad y de la sociedad actual, mejorar su bienestar personal y social y afrontar dignamente los retos culturales, sociales y laborales
CE13 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado



CE14 - Afrontar la atención a la diversidad, haciendo uso de los recursos y los apoyos psicopedagógicos de los que se dispone en el centro		
CE17 - Desarrollar habilidades psicosociales que ayuden a cada persona y a los grupos en sus procesos de aprendizaje		
CE18 - Identificar, reconocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula		
CE19 - Identificar y valorar métodos efectivos de comunicación con los alumnos. Profundizar en los problemas de comunicación y en sus soluciones. Reflexionar sobre las actitudes que favorecen un clima positivo de diálogo. Proporcionar recursos prácticos y estrategias concretas para reeducar pautas inadecuadas		
CE20 - Dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula		
CE21 - Desarrollar, aprender y practicar estrategias metodológicas formativas que permitan introducir en las clases la participación del alumnado		
CE22 - Desarrollar y fundamentar estrategias de aprendizaje activo y colaborativo, utilizando el trabajo colaborativo del grupo de estudiantes como medida de ayuda educativa al aprendizaje. Saber crear las condiciones a fin de que se pueda dar esta condición. Proporcionar técnicas de evaluación del trabajo en grupo		
CE23 - Afrontar la atención a la diversidad social y personal de los estudiantes, haciendo uso de los recursos y los apoyos psicopedagógicos de los que se dispone en el centro y en el aula y mediante la organización y la gestión del aula		
CE24 - Desarrollar estrategias favorecedoras de la atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad		
CE25 - Desarrollar estrategias que permitan la prevención y resolución de conflictos		
CE27 - Desarrollar la capacidad de observación del alumno para que le permita, mediante la utilización de instrumentos y técnicas adecuadas, el análisis sistemático de los distintos grupos en diferentes situaciones y contextos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	16	100
Clases prácticas	14	100
Trabajo dirigido	20	10
Estudio individual	47	0
Prueba de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	40.0	80.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	0.0	20.0
Trabajo dirigido	20.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Específico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Complementos para la Formación Disciplinar		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Geografía e Historia para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Latín y Griego para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Lengua Castellana y Literatura para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Física y Química para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Biología y Geología para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Tecnología e Informática para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Matemáticas para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Economía y Empresa para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Filosofía para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Imagen y Artes para Formación Profesional		
Especialidad en Procesos Industriales para Formación Profesional		
Especialidad en Orientación Educativa para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Educación Física para E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas		
Especialidad en Dibujo y Artes Plásticas para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas Artísticas Profesionales (Diseño y Artes Plásticas)		
Especialidad en Música y Danza para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas Artísticas Profesionales (Música)		
NIVEL 3: Contenidos Disciplinarios de Geografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contenidos Disciplinarios de Historia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Geografía e Historia para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Contenidos Disciplinarios de Historia del Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Geografía e Historia para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Contenidos Disciplinarios de Filosofía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filosofía para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Contenidos Disciplinarios de Economía y Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía y Empresa para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Contenidos Disciplinarios de Matemáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Matemáticas para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Contenidos Disciplinarios de Tecnología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Tecnología e Informática para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Contenidos Disciplinarios de Informática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Tecnología e Informática para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Contenidos Disciplinarios de Biología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Biología y Geología para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Contenidos Disciplinarios de Geología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Biología y Geología para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Contenidos Disciplinarios de Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



Especialidad en Física y Química para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Contenidos Disciplinarios de Química		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Física y Química para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Contenidos Disciplinarios de Lengua Castellana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Lengua Castellana y Literatura para E.S.O. y Bachillerato		



NIVEL 3: Contenidos Disciplinarios de Literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Lengua Castellana y Literatura para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Contenidos Disciplinarios de Literatura Juvenil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Lengua Castellana y Literatura para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Contenidos Disciplinarios de Latín y Griego		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Lengua Castellana y Literatura para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Communication Orale en Langue Française		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Latín y Griego para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Communicating in English		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Contenidos Disciplinarios de Música y Danza		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Música y Danza para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas Artísticas Profesionales (Música)		
NIVEL 3: Contenidos Disciplinarios de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Dibujo y Artes Plásticas para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas Artísticas Profesionales (Diseño y Artes Plásticas)		
NIVEL 3: Contenidos Disciplinarios de Educación Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Educación Física para E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas		
NIVEL 3: El Entorno Productivo de los Procesos Industriales y de Construcción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Orientación Educativa para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: El Entorno Productivo de la Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Procesos Industriales para Formación Profesional		
NIVEL 3: El Entorno Productivo de los Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Imagen y Artes para Formación Profesional		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Para las especialidades de Formación Profesional: Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL; Procesos Industriales y de Construcción; Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios. 1. Conocer los instrumentos y acciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional y la normativa legal en la que se enmarcan y aplicarlos en las tareas que desarrolla un profesor de formación profesional en un centro educativo. 2. Identificar y analizar los procesos de gestión y mantenimiento de los equipos e instalaciones en el entorno laboral de las especialidades correspondientes. 3. Analizar las normativas de seguridad, medio ambiental y de prevención de riesgos laborales y salud, así como valorar la importancia de su aplicación. 4. Analizar las relaciones interpersonales que se desarrollan en el entorno laboral de las especialidades correspondientes. Para las especialidades de Lengua Extranjera 1. Identificar, representar y producir con precisión los fonemas vocálicos y consonánticos de la lengua extranjera. 2. Identificar, describir y explicar los principales rasgos distintivos de la lengua extranjera oral. 3. Expresarse e interactuar en lengua extranjera de forma correcta, fluida e inteligible, atendiendo al contexto y a la situación comunicativa. Para el resto de especialidades, salvo Orientación Educativa 1. Describir y analizar los contenidos básicos de la materia curricular correspondiente y aplicarlos en un contexto de resolución de problemas. 2. Valorar la importancia de la materia curricular correspondiente desde un punto de vista fenomenológico, cultural y epistemológico. 3. Analizar y priorizar los distintos contenidos de la materia curricular correspondiente en función de su valor formativo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos disciplinares de biología. ¿Qué es la Biología? Los contenidos de biología en educación secundaria y bachillerato desde una perspectiva global. La química de la vida. La célula. Evolución. Biología de las plantas. Biología de los animales. Construcción histórica de algunos conceptos o teorías en biología. Contenidos disciplinares de geología. Principios e historia de la geología. Disciplinas geológicas. Tipos de rocas y su formación. Tectónica de placas y vulcanismo. Paleogeografía. Reconstrucciones de los ambientes del pasado. La historia de la vida en la Tierra a través de los fósiles. Geología del Cuaternario. Evolución humana. Construcción histórica de algunos conceptos o teorías en geología. Contenidos disciplinares de dibujo, imagen y artes plásticas. Introducción al valor formativo y cultural de la materia curricular de dibujo y artes plásticas. Descripción y análisis de los contenidos del currículo. Principales recursos didácticos. Presentación de buenas prácticas de proyectos en los que se trabajan diversos contenidos del currículo de la materia. Contenidos disciplinares de economía y empresa. Economía y escasez. La organización de la actividad económica. La actividad productiva. El mercado y el sistema de precios. La macroeconomía. Aspectos financieros de la economía. El contexto internacional de la economía. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la economía. La empresa. Desarrollo de la empresa. La organización y dirección de la empresa. La información en la empresa. La función productiva y aprovisionamiento. La función financiera. La función comercial. Contenidos disciplinares de educación física. La educación física como objeto cultural de estudio. Contenidos curriculares de educación física en ESO y Bachillerato. La estructura de la Formación Profesional en Aragón. Enseñanzas deportivas de la Comunidad Autónoma de Aragón. El catálogo nacional de cualificaciones profesionales: sistema integrado de Formación Profesional. Enseñanzas de Grado Superior: TAFAD. Nuevos títulos de Grado Superior: Acondicionamiento físico y Animación Sociodeportiva. Enseñanzas de Grado Medio: Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural Contenidos disciplinares de filosofía. Ética y valores. Filosofía antigua y medieval. La ética helenística. La modernidad y su contexto científico y filosófico. La filosofía de la sospecha. Fenomenología y la perspectiva histórica de la reflexión crítica. La posmodernidad y sus consecuencias filosóficas. Aplicación del contenido al nivel específico de docencia.		



Contenidos disciplinares de física. La física en desde una perspectiva global y amplia en su contexto social, cultural y tecnológico en función de los grandes bloques señalados por la física clásica y la física contemporánea. Construcción histórica de algunos conceptos o teorías en física. Contenidos curriculares de física.

Contenidos disciplinares de química. Elementos químicos, enlace químico y conceptos generales. Equilibrio químico, reacciones redox y ácido-base. Química de los compuestos del carbono. Construcción histórica de algunos conceptos o teorías en química.

Contenidos disciplinares de geografía. Técnicas cartográficas: análisis de planos y mapas y de sus componentes, cálculos y medidas en los mapas. El medio físico: relieve, clima, vegetación, suelo y recursos hídricos. El medio socioeconómico: población, sistemas urbanos, actividades económicas y sistemas de transporte y comunicaciones.

Contenidos disciplinares de historia. Qué es la historia: memoria, combate o ciencia. Herramientas y metodología de la historia. Procedimientos: el comentario de fuentes históricas. Selección de material: objetivos, adecuación y fuentes. Cómo elaborar un discurso histórico coherente, entretenido y eficiente.

Contenidos disciplinares de historia del arte. Introducción a la historia del arte. Arte paleolítico y neolítico. Arte de la antigüedad y arte en la edad media. Arte moderno. Arte contemporáneo.

Contenidos disciplinares de lengua castellana. Valor formativo y cultural de la lengua española en el contexto social en que se produce su enseñanza-aprendizaje. Los contenidos de la materia de Lengua española en el aula.

Contenidos disciplinares de literatura. Literatura, historia de la literatura: conceptos y problemas. Criterios organizativos para el estudio de la Literatura Española: periodos, tramas, libros, nombres. Fuentes bibliográficas para el estudio de la Literatura Española. Épocas de la Literatura Española (de la Edad Media a nuestros días). El canon literario. La literariedad. Los géneros literarios. El comentario de textos como herramienta de conocimiento en el aula.

Contenidos disciplinares de literatura juvenil. La literatura juvenil: concepto y límites. El lector juvenil. Los géneros literarios: narrativa, poesía, teatro, novela gráfica, cómic. Criterios de selección de lecturas juveniles. Literatura, lector y entornos digitales.

Contenidos disciplinares de latín y griego. Lengua griega: gramática en el proceso enseñanza-aprendizaje. Lengua latina: gramática en el proceso enseñanza-aprendizaje. Literatura griega: autores, géneros y textos en el proceso enseñanza-aprendizaje. Literatura latina: autores, géneros y textos en el proceso enseñanza-aprendizaje. Cultura Clásica: textos y contextos en el Mundo Antiguo.

Contenidos disciplinares de matemáticas. Visión global del desarrollo de las Matemáticas desde sus inicios hasta la actualidad. Visión con cierto detalle del desarrollo de la geometría proyectiva en el siglo XIX. Laboratorio de geometría interactiva.

Contenidos disciplinares de música y danza. La música en la educación secundaria obligatoria y postobligatoria. La música en las escuelas de música y conservatorios. La danza en las escuelas de danza y conservatorios. Los ejes organizadores de los contenidos.

Contenidos disciplinares de tecnología. Legislación-Tecnología-Contenidos. Visión CTSA. Materiales. Estructuras. Mecanismos. Electricidad. Electrónica. Energía. Robótica. Fuentes de recursos multimedia. Experimentos y prácticas de taller. Actualización de conocimientos para el profesor.

Contenidos disciplinares de informática La competencia digital. La sociedad de la información y el ordenador. Arquitectura de ordenadores. Sistemas operativos. Software para sistemas informáticos. Redes de ordenadores e internet. Organización, diseño y producción de información digital. Seguridad informática y confidencialidad. Publicación y difusión de contenidos. Web 2.0 y redes sociales. Ética y legalidad en la interacción en red. Introducción a la programación estructurada y a la programación orientada a objetos.

El entorno productivo de la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL. El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional. Niveles de cualificación y relación con las titulaciones emitidas en el sistema educativo. Habilidades sociales aplicables en el entorno de trabajo e iniciativas emprendedoras. Ocupaciones y puestos de trabajos en los distintos sectores productivos. Prevención de riesgos laborales y salud. Accidentes laborales. Protección medioambiental y gestión de residuos. Gestión de la calidad. Modelo de gestión sostenible.

El entorno productivo de los procesos industriales y de construcción. El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional. Niveles de cualificación y relación con las titulaciones emitidas en el sistema educativo. Habilidades sociales aplicables en el entorno de trabajo e iniciativas emprendedoras. Ocupaciones y puestos de trabajos en los distintos sectores productivos. Prevención de riesgos laborales y salud. Accidentes laborales. Protección medioambiental y gestión de residuos. Gestión de la calidad. Modelo de gestión sostenible.

El entorno productivo de los procesos sanitarios, químicos, ambientales y agroalimentarios. El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional. Niveles de cualificación y relación con las titulaciones emitidas en el sistema educativo. Habilidades sociales aplicables en el entorno de trabajo e iniciativas emprendedoras. Ocupaciones y puestos de trabajos en los distintos sectores productivos. Prevención de riesgos laborales y salud. Accidentes laborales. Protección medioambiental y gestión de residuos. Gestión de la calidad. Modelo de gestión sostenible.

Communication orale en langue française. Le processus de la communication orale. Phonèmes vocaliques et consonantiques de la langue française. Aspects prosodiques de la langue française. Le discours oral en langue française: caractéristiques et traits distinctifs.

Communicating in English. Teaching and learning oral communication. English vowel and consonant sounds and suprasegmental features. English oral discourse. Interaction and communication strategies in the classroom. Teaching and learning written communication. New ways and media to communicate in English. Text genres: structure, lexico-grammatical, discursive and pragmatic features. English as a lingua franca (ELF): implications and applications for the EFL classroom

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En las especialidades de Lengua Extranjera las asignaturas se imparten en el idioma correspondiente.

En las especialidades de Geografía e Historia, Biología y Geología, Física y Química, Tecnología e Informática y Lengua Castellana y Literatura, la Comisión de Garantía de la Calidad podrá determinar el Contenido Disciplinar que puede cursar el estudiante en función de la titulación con la que accede al Máster.

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social		
CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas		
CT03 - Desarrollo de la autoestima		
CT04 - Capacidad para el autocontrol		
CT05 - Desarrollo de la automotivación		
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo		
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos		
CT08 - Capacidad para la empatía		
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo		
CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE39 - Analizar y evaluar qué contenidos (información, modelos, teorías o procedimientos propios de la disciplina) son más adecuados y relevantes de acuerdo con los objetivos, competencias, actividades y principios metodológicos establecidos en el diseño curricular de la asignatura y el estado de la cuestión propio de la disciplina científica. Incluye: comprender los contenidos disciplinares específicos de la materia para el acceso a la función docente; comprender y cuestionar las líneas teóricas más destacadas en la interpretación de la disciplina; identificar y saber aplicar búsquedas básicas de información para la investigación en la materia; comprender y cuestionar el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas; comprender y cuestionar la historia curricular y las teorías recientes sobre estas materias, como conocimiento educativo, para poder transmitir una visión dinámica de las mismas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	23	100
Clases prácticas	22	100
Trabajo dirigido	30	10
Estudio individual	72	0
Prueba de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	0.0	50.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	20.0	40.0
Trabajo dirigido	30.0	60.0
NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias Correspondientes I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Geografía e Historia para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Latín y Griego para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Lengua Castellana y Literatura para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Física y Química para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Biología y Geología para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Tecnología e Informática para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Matemáticas para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Economía y Empresa para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Filosofía para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Imagen y Artes para Formación Profesional		
Especialidad en Procesos Industriales para Formación Profesional		
Especialidad en Orientación Educativa para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Educación Física para E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas		
Especialidad en Dibujo y Artes Plásticas para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas Artísticas Profesionales (Diseño y Artes Plásticas)		
Especialidad en Música y Danza para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas Artísticas Profesionales (Música)		
NIVEL 3: Diseño Curricular e Instruccional de Ciencias Sociales y Filosofía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Geografía e Historia para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Economía y Empresa para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Filosofía para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Diseño Curricular e Instruccional de Matemáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Matemáticas para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Diseño Curricular e Instruccional de Tecnología e Informática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Tecnología e Informática para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Diseño Curricular e Instruccional de Ciencias Experimentales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Biología y Geología para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Física y Química para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Diseño Curricular e Instruccional de Lengua Castellana y Literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Lengua Castellana y Literatura para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Enseignement-Apprentissage et Planification Curriculaire du FLE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Latín y Griego para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Instructional and Curricular Design in EFL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Diseño Curricular e Instruccional de Música y Danza		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Música y Danza para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas Artísticas Profesionales (Música)		
NIVEL 3: Diseño Curricular e Instruccional de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Dibujo y Artes Plásticas para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas Artísticas Profesionales (Diseño y Artes Plásticas)		
NIVEL 3: Diseño Curricular e Instruccional de Educación Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Educación Física para E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas		
NIVEL 3: Diseño Curricular e Instruccional de la Formación Profesional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Orientación Educativa para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Imagen y Artes para Formación Profesional		
Especialidad en Procesos Industriales para Formación Profesional		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Describir las disposiciones de los documentos oficiales españoles y aragoneses referentes al currículo de las materias correspondientes, como marcos de referencia fundamentales para la programación de estas materias. 2. Comentar de forma crítica estas disposiciones situando los principios curriculares y psicoeducativos en los que se basan, las opciones que realizan y el margen de decisión que dejan en los niveles posteriores de concreción y adaptación curricular. 3. Describir y analizar las diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje relacionadas con la materia curricular, situándolas en el marco epistemológico que les corresponda. 4. Reconocer metodologías de enseñanza-aprendizaje, valorando su pertinencia en función de las condiciones que se presenten y, en su caso, adaptándolas para lograr una enseñanza más eficaz. 5. Elaborar una propuesta básica argumentada de secuenciación anual de contenidos para una materia curricular de la especialidad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Diseño curricular e instruccional de ciencias experimentales. Currículo de Aragón para las materias de ciencias de la naturaleza en ESO y Bachillerato. Programación anual de una asignatura. Competencias científicas. Informes sobre la educación científica. Fundamentos de didáctica de las ciencias experimentales. Concepciones alternativas del alumnado. Análisis de proyectos y propuestas curriculares de ciencias experimentales. Metodologías activas y colaborativas. Aspectos cognitivos y perceptivos y su papel en el aprendizaje de las ciencias experimentales. La evaluación formativa como proceso autorregulador del aprendizaje. Diseño curricular e instruccional de ciencias sociales y filosofía. Fines de la enseñanza de las ciencias sociales. Diferentes tipos de perspectivas u orientaciones curriculares en relación a las ciencias sociales. Modelos de desarrollo curricular. El problema de la naturaleza de los objetivos del currículo. Proyecto curricular de ciencias sociales y práctica educativa. Los diferentes niveles de concreción curricular. Orientaciones metodológicas para la didáctica de las ciencias sociales. Procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados a actividades de ciencias sociales. Diseño curricular e instruccional de matemáticas. Finalidades educativas de la enseñanza de las matemáticas en la educación secundaria. Cambios curriculares. Elementos preceptivos del currículo de matemáticas y las correspondencias entre ellos. Del diseño curricular a la programación didáctica. Fundamento epistemológico y fenomenológico del contenido matemático. La transposición didáctica habitual. Consecuencias para el aprendizaje: dificultades y obstáculos. La resolución de problemas como punto de partida del aprendizaje matemático. La génesis escolar de los objetos matemáticos: cuestiones generatrices y tareas que la desarrollan. Diseño curricular e instruccional de tecnología e informática. Finalidades educativas de la enseñanza de la informática y la tecnología en la educación secundaria. Normativa oficial. Elementos preceptivos del currículo. Del diseño curricular a la programación didáctica. Diferentes enfoques para relacionar los elementos del currículo. Enfoques de la enseñanza de las tecnologías en secundaria. Elementos del diseño instruccional. Modelos, criterios y técnicas de evaluación. Metodologías activas, colaborativas y de aprendizaje centrado en el alumno. Diseño curricular e instruccional de lengua castellana y literatura. Elementos esenciales de un diseño curricular. El currículo de lengua castellana y literatura. Distintas posibilidades y ejes para la secuenciación y programación de los contenidos. La atención a la diversidad en el ámbito lingüístico y literario. Principios y conceptos del diseño instruccional en lengua castellana y literatura. La enseñanza de la lengua castellana y la literatura desde la perspectiva del desarrollo, el lenguaje y las pautas de aprendizaje del adolescente. Fundamentos socioculturales, lingüísticos y textuales del diseño instruccional. Lectura y comprensión lectora. Instructional and Curricular Design in EFL. Linguistic, psychological, and methodological foundations of FL teaching and learning. Critical analysis of historical FL teaching methods. Current trends in FL teaching: Communicative language teaching methodology. The current curriculum. Epistemological framework for instructional and curricular design in EFL: The competence-based model. Structure and contents of a course plan. Enseignement-apprentissage et planification curriculaire du FLE. Fondements linguistiques, psychologiques et méthodologiques de la planification curriculaire. Tendances et modèles actuels. Cadre épistémologique de la planification curriculaire dans l'enseignement secondaire. Implications pour la programmation didactique. Structure de la programmation didactique. Acquisition de la langue française: aspects qui conditionnent l'apprentissage		



d'une deuxième langue. Analyse critique des méthodes les plus utilisées pour l'enseignement des langues étrangères. l'approche communicative. Tendances méthodologiques actuelles.

Diseño curricular e instruccional de música y danza. Las competencias en la enseñanza: el aprendizaje por competencias. El diseño curricular de música en la educación secundaria y la enseñanza elemental y profesional. El diseño curricular de danza en la enseñanza elemental y profesional. Los diferentes tipos de programación. Concepto de diseño instruccional. Metodologías de aprendizaje en educación musical. Otras metodologías y estrategias de aprendizaje utilizados en la enseñanza-aprendizaje de música y danza.

Diseño curricular e instruccional de dibujo, imagen y artes plásticas. Estructura de los documentos oficiales españoles y aragoneses en relación al currículo en las materias de la especialidad. Elementos y modelos del diseño curricular. El currículum de las materias de la especialidad en educación secundaria y enseñanzas artísticas. Concepto de diseño instruccional. Metodologías de enseñanza y aprendizaje. Modelos globales en educación artística. Actividades siguiendo la metodología de análisis de casos. Desarrollo gráfico-plástico del alumno desde la infancia a la adolescencia. La creatividad: métodos creativos.

Diseño curricular e instruccional de educación física. Diseño curricular e instruccional de educación física. Historia inmediata y presente del currículo de educación física. La educación física en la educación secundaria, en los ciclos formativos y en las enseñanzas de régimen especial. La programación. Los principios y conceptos del diseño instruccional. Modelos pedagógicos de diseño instruccional. El desarrollo del clima motivacional óptimo en educación física.

Diseño curricular e instruccional de la formación profesional. La formación profesional en el sistema educativo español. La legislación a nivel nacional y autonómico. El currículo. Las competencias. La programación didáctica en la formación profesional. Las unidades de trabajo. Diseño curricular en las especialidades de formación profesional. Modelos instruccionales en las especialidades de formación profesional. Metodologías de enseñanza y aprendizaje en las especialidades de formación profesional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En las especialidades de Lengua Extranjera las asignaturas se imparten en el idioma correspondiente.

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo

CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas

CT03 - Desarrollo de la autoestima

CT04 - Capacidad para el autocontrol

CT05 - Desarrollo de la automotivación

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos

CT08 - Capacidad para la empatía

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE34 - Identificar, reconocer y aplicar las cuestiones básicas en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje		
CE35 - Analizar los principios y procedimientos del diseño curricular a partir de sus diferentes modelos y teorías y, en particular, del diseño por competencias. Incluye: analizar y valorar el sentido del término competencia, su tipología, las principales consecuencias de un enfoque didáctico por competencias y los principios para la evaluación de las mismas, así como algunas propuestas que faciliten su adquisición y mejora continuada por parte del alumnado; analizar y valorar la importancia del reconocimiento y de la acreditación de competencias profesionales como medida potenciadora para favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida		
CE36 - Adecuar el diseño curricular al contexto educativo.. Incluye: identificar, reconocer y aplicar el currículo educativo vigente; identificar y valorar contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares; en formación profesional, comprender y valorar la evolución del mundo laboral la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones		
CE37 - Evaluar la calidad de diferentes casos de diseños curriculares en las materias propias de la especialidad en función de modelos y teorías diversas y de su adecuación al contexto educativo		
CE38 - Desarrollar diseños curriculares para las materias y asignaturas de su especialidad desde la perspectiva de la formación en competencias y con adecuación al contexto educativo		
CE40 - Analizar los criterios para el diseño de buenas actividades de aprendizaje y sistemas de evaluación, en función de las teorías y modelos más aceptados y los principios de las diferentes metodologías de aprendizaje. Incluye: comprender y valorar los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias; identificar y comprender metodologías que fomentan la actividad y la colaboración, así como los elementos y técnicas que llevan a la práctica los supuestos teóricos que las fundamentan; identificar y comprender diferentes estrategias didácticas y habilidades docentes necesarias para introducir tales metodologías en las aulas; desarrollar y aplicar metodologías didácticas adaptadas a la diversidad de los estudiantes; analizar y valorar estrategias para promover el aprendizaje autónomo en los alumnos; reconocer y aplicar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales; conocer los elementos más relevantes a considerar en el marco de la evaluación de los aprendizajes; conocer y seleccionar métodos de evaluación diversos; planificar la evaluación de los aprendizajes.		
CE41 - Valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como apoyo a las metodologías activas y colaborativas. Evaluar los criterios de utilización más adecuados en función de las materias, los objetivos de aprendizaje y los diferentes contextos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	23	100
Clases prácticas	22	100
Trabajo dirigido	30	10
Estudio individual	72	0
Prueba de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	0.0	50.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	20.0	40.0
Trabajo dirigido	30.0	60.0
NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias Correspondientes II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Geografía e Historia para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Latín y Griego para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Lengua Castellana y Literatura para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Física y Química para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Biología y Geología para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Tecnología e Informática para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Matemáticas para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Economía y Empresa para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Filosofía para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Imagen y Artes para Formación Profesional		
Especialidad en Procesos Industriales para Formación Profesional		
Especialidad en Orientación Educativa para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Educación Física para E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas		
Especialidad en Dibujo y Artes Plásticas para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas Artísticas Profesionales (Diseño y Artes Plásticas)		
NIVEL 3: Diseño de Actividades de Aprendizaje de Geografía e Historia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Geografía e Historia para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Diseño de Actividades de Aprendizaje de Filosofía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filosofía para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Diseño de Actividades de Aprendizaje de Economía y Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía y Empresa para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Diseño de Actividades de Aprendizaje de Matemáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Matemáticas para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Diseño de Actividades de Aprendizaje de Tecnología e Informática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Tecnología e Informática para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Diseño de Actividades de Aprendizaje de Biología y Geología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Biología y Geología para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Diseño de Actividades de Aprendizaje de Física y Química		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Física y Química para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Diseño de Actividades de Aprendizaje de Lengua Castellana y Literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Lengua Castellana y Literatura para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Conception d'activités d'apprentissage du FLE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Latín y Griego para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Design of Learning Activities for EFL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Diseño de Actividades de Aprendizaje de Música		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Música y Danza para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas Artísticas Profesionales (Música)		
NIVEL 3: Diseño de Actividades de Aprendizaje de Dibujo Imagen y Artes Plásticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Dibujo y Artes Plásticas para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas Artísticas Profesionales (Diseño y Artes Plásticas)		
NIVEL 3: Diseño de Actividades de Aprendizaje de Educación Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Educación Física para E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas		
NIVEL 3: Diseño de Actividades de Aprendizaje de Procesos Industriales y Construcción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Orientación Educativa para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Diseño de Actividades de Aprendizaje de Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Procesos Industriales para Formación Profesional		
NIVEL 3: Diseño de Actividades de Aprendizaje de Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Imagen y Artes para Formación Profesional		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Explicar las características y dificultades específicas del aprendizaje de las materias correspondientes, estableciendo su relación con las características del contenido a enseñar y con los procesos de enseñanza seguidos. 2. Describir y comentar críticamente un amplio repertorio de actividades y recursos para el aprendizaje de las materias correspondientes, relacionados con diferentes tipos de objetivos, metodologías y estilos de aprendizaje. 3. Describir los principales instrumentos y procedimientos de evaluación y comentarlos de forma crítica en virtud de su adecuación a los diferentes tipos de objetivos educativos. 4. Diseñar propuestas de enseñanza sobre las materias correspondientes, siguiendo los principios y criterios previamente establecidos en el marco teórico de la didáctica específica correspondiente.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Diseño de actividades de aprendizaje de geografía e historia. Conceptos y cuestiones clave para el desarrollo del pensamiento histórico. Conceptos y cuestiones clave en la didáctica de la historia del arte y del patrimonio. Conceptos y cuestiones clave para el desarrollo de pensamiento geográfico. Unidades didácticas y desarrollo de actividades en la especialidad de Geografía e Historia. Diseño de actividades de aprendizaje de filosofía. Reflexión acerca de los elementos implicados en el proceso educativo y los problemas específicos del saber filosófico. Presentación del marco ético y filosófico a tratar en ESO y Bachillerato. Desarrollo de actividades, procedimiento y recursos propios de la especialidad de Filosofía y su modo de implicación en cada una de las asignaturas que conforman el currículum. Diseño de actividades de aprendizaje de economía y empresa. Conocimientos didácticos. Los procesos de enseñanza-aprendizaje, las estrategias didácticas y el diseño de actividades en la especialidad de Economía y Empresa. Unidades didácticas. Desarrollo de actividades en la especialidad de Economía y Empresa. Organización, gestión y desarrollo de actividades en la especialidad de Economía y Empresa. Organización y orientación del proceso de trabajo de los estudiantes en el marco de metodologías activas. Diseño de actividades de aprendizaje de biología y geología. Los contenidos de biología y geología y su incidencia en la sociedad actual. Investigación en las ciencias de la vida y de la tierra. Transposición didáctica de los contenidos de biología y geología. Concepciones sobre el aprendizaje de los contenidos de biología y geología. Características del pensamiento científico de los adolescentes. Dificultades de aprendizaje de biología y geología. Análisis de situaciones de aula y de recursos didácticos. Lenguaje científico y su repercusión en la enseñanza y aprendizaje de la biología y geología. Entornos de aprendizaje y recursos. Diseño de actividades de aprendizaje de física y química. Conocimiento didáctico de la física y química en Secundaria desde una práctica reflexiva de la profesión docente. Importancia de los trabajos prácticos y ejemplos reales de buenas prácticas docentes. Concepciones sobre el aprendizaje de los contenidos de física y química. Características del pensamiento científico de los adolescentes. Transposición didáctica de los contenidos de física y química planteados desde las necesidades formativas del alumnado. Introducción al aprendizaje de estrategias y modelos adecuados para el diseño y la planificación de situaciones de enseñanza en el aula de física y química en Secundaria. Diseño y elaboración de un proyecto docente en la materia. Diseño de actividades de aprendizaje de matemáticas. Contextos y situaciones del entorno en los que se usan o aplican las matemáticas. Integración de la resolución de problemas en el diseño de las actividades de aprendizaje de las matemáticas. La elaboración de modelos matemáticos para		



situaciones concretas y la reflexión lógico-deductiva como una actividad esencial de las matemáticas. Materiales didácticos para cada uno de los distintos bloques de contenidos. Recursos tecnológicos y audiovisuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas. Técnicas de evaluación.

Diseño de actividades de aprendizaje de informática y tecnología. Principios del diseño de actividades de aprendizaje. El aprendizaje basado en proyectos. Actividades para aprender a buscar, filtrar y organizar la información. Utilización correcta y responsable de la web 2.0 como herramientas de aprendizaje de informática. Diseño de actividades interactivas. Diseño de actividades de evaluación del aprendizaje de informática y tecnología. El debate como actividad de aprendizaje. Diseño del aula-taller y equipamiento. Normas de prevención y seguridad. Orden y limpieza. Instrumentos de medición. Simuladores de circuitos neumáticos. Demostración de procesos tecnológicos y automatización. Visita a institutos tecnológicos y empresas.

Diseño de actividades de aprendizaje de lengua castellana y literatura. El texto, sus propiedades y las tipologías textuales desde una perspectiva didáctica. Enseñanza-aprendizaje de las habilidades de la comunicación oral, la lectura y la comprensión lectora, la expresión escrita y la ortografía, y el léxico. El papel de la gramática en el aprendizaje de la lengua. Los paradigmas metodológicos para la educación literaria. El canon lector. Criterios para la selección de textos. Los clásicos de la literatura española y universal. La literatura contemporánea. Corrientes estéticas y autores más relevantes en la literatura destinada a la adolescencia.

Design of Learning Activities for EFL. Role and competences of the teacher today in the English language classroom. Activities for developing oral communication skills. Activities for developing reading comprehension skills. Activities for developing writing skills. Activities for vocabulary learning and teaching. Activities for teaching and learning grammar. Adaptation, design and implementation of activities for evaluation and assessment. Analysis, design and assessment of Learning Units.

Conception d'activités d'apprentissage du FLE. Réflexion sur la classe de FLE. La gestion de l'espace. Les acteurs de la classe. Les différents rôles de l'enseignant et de l'apprenant. Les stratégies d'apprentissage. La notion d'erreur dans l'apprentissage. La leçon zéro dans les manuels de FLE. L'élément déclencheur d'une unité didactique. Enseignement-apprentissage du lexique, de l'orthographe et de la grammaire. La production écrite. Écritures créatives. Langue-culture. La compétence interculturelle. L'évaluation.

Diseño de actividades de aprendizaje de música. Criterios para el diseño de tareas. Propuestas didácticas concretas para trabajar la voz, el movimiento, los instrumentos musicales, la audición, el lenguaje musical y la música en el tiempo. Elaboración de materiales propios. Los proyectos interdisciplinares. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la clase de música. Libros de texto de música para la enseñanza. Bibliografía. Otros recursos.

Diseño de actividades de aprendizaje de educación física. Los distintos niveles de concreción en Educación Física. Los recursos y los entornos de aprendizaje: condiciones contextuales, recursos didácticos y organizativos y recursos materiales. Las actividades de aprendizaje en Educación Física. Diseño, adaptación y gestión de actividades de aprendizaje. Actividades de aprendizaje y ámbitos de la conducta. Actividades de aprendizaje y dominios de acción. Actividades de aprendizaje y proceso de producción motriz. Análisis estructural-funcional de las actividades de aprendizaje. La evaluación de los aprendizajes en Educación Física.

Diseño de actividades de aprendizaje de dibujo, imagen y artes plásticas. El aprendizaje del dibujo y las artes plásticas. Introducción a los problemas de la pedagogía del arte como campo de conocimiento. La transdisciplinariedad como modelo de aproximación al conocimiento. Corrientes pedagógicas. Reflexión y análisis desde el contexto actual. La necesidad de nuevos modelos formativos. La práctica artística como herramienta de aprendizaje. Lugares de encuentro entre el arte y la educación. Referentes. Claves, procedimientos y recursos para el diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de dibujo y artes plásticas.

Diseño de actividades de aprendizaje de procesos industriales y de construcción. Tipos de actividades: iniciales, motivadoras de descubrimiento, de orientación, de análisis, de evaluación. Características y objetivos. El método del caso: definición, desarrollo y aplicación práctica. Ventajas. Factores que influyen en la definición de un caso Fuentes de recursos. Herramientas informáticas de la web de aplicación en ámbitos educativos. Simuladores interactivos. Aplicaciones educativas varias. Diseño de presentaciones. El centro virtual de recursos de Aragón

Diseño de actividades de aprendizaje de administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL. La importancia de las actividades en el proceso de aprendizaje, el perfil del alumnado al que van dirigidas, las actividades en la documentación institucional. Actividades y estrategias de enseñanza. Variables del contexto didáctico. Estrategias de enseñanza y diseño de actividades. Tipos de actividades. Las actividades en el contexto de la unidad didáctica y de la programación curricular. Consejos prácticos para la elaboración de una unidad didáctica. Recursos para el diseño de actividades.

Diseño de actividades de aprendizaje de procesos sanitarios, químicos, ambientales y agroalimentarios. Organización, oferta educativa y problemática de la especialidad. La evaluación inicial de los alumnos. Partes y diseño de una programación didáctica de un módulo profesional un título de la especialidad. Competencias y currículo. El proceso de enseñanza-aprendizaje, la estrategia didáctica y el diseño de actividades. Unidades de trabajo. Desarrollo de actividades en la especialidad. Organización, gestión y desarrollo de actividades en la especialidad y orientación del proceso de trabajo de los estudiantes en el marco de metodologías activas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En las especialidades de Lengua Extranjera las asignaturas se imparten en el idioma correspondiente.

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo

CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas

CT03 - Desarrollo de la autoestima

CT04 - Capacidad para el autocontrol

CT05 - Desarrollo de la automotivación

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos

CT08 - Capacidad para la empatía

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE40 - Analizar los criterios para el diseño de buenas actividades de aprendizaje y sistemas de evaluación, en función de las teorías y modelos más aceptados y los principios de las diferentes metodologías de aprendizaje. Incluye: comprender y valorar los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias; identificar y comprender metodologías que fomentan la actividad y la colaboración, así como los elementos y técnicas que llevan a la práctica los supuestos teóricos que las fundamentan; identificar y comprender diferentes estrategias didácticas y habilidades docentes necesarias para introducir tales metodologías en las aulas; desarrollar y aplicar metodologías didácticas adaptadas a la diversidad de los estudiantes; analizar y valorar estrategias para promover el aprendizaje autónomo en los alumnos; reconocer y aplicar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales; conocer los elementos más relevantes a considerar en el marco de la evaluación de los aprendizajes; conocer y seleccionar métodos de evaluación diversos; planificar la evaluación de los aprendizajes.

CE41 - Valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como apoyo a las metodologías activas y colaborativas. Evaluar los criterios de utilización más adecuados en función de las materias, los objetivos de aprendizaje y los diferentes contextos

CE42 - Evaluar la calidad de diferentes tipos y casos de diseños de actividad de aprendizaje basándose en los criterios previamente desarrollados

CE43 - Transformar los currículos en programaciones didácticas y éstas en programas de actividades y de trabajo mediante el diseño práctico de actividades de aprendizaje en las materias específicas de la especialidad, aplicando los criterios de calidad y variedad metodológica, potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de la materia, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes y siguiendo los criterios emanados del conocimiento de las características y problemas específicos del aprendizaje de esas materias y las diferentes estrategias y procedimientos para abordarlos

CE44 - Analizar las claves de un buen entorno de aprendizaje y evaluar casos prácticos a partir de los principios de accesibilidad y variedad de las modalidades de información, facilitación de la colaboración y la tutorización, fomento de una actividad cognitiva intensa, riqueza de herramientas y experiencias y atención a la diversidad cognitiva. Todo ello, utilizando el potencial de las TIC, la imagen, los audiovisuales y las aplicaciones multimedia. Incluye: integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza- aprendizaje; analizar, valorar y establecer criterios de selección y elaboración de materiales educativos

CE45 - Analizar los criterios y procedimientos para organizar y gestionar las actividades atendiendo a la implicación de los estudiantes, tutorización de actividades, potenciación del trabajo colaborativo, calidad expositiva y la evaluación formativa

CE46 - Preparar entornos de aprendizaje adecuados en las materias específicas y organizar y gestionar las actividades diseñadas siguiendo los criterios de calidad establecidos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	30	100



Clases prácticas	30	100
Trabajo dirigido	40	10
Estudio individual	97	0
Prueba de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	0.0	50.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	20.0	40.0
Trabajo dirigido	30.0	60.0
NIVEL 2: Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Geografía e Historia para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Latín y Griego para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Lengua Castellana y Literatura para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Física y Química para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Biología y Geología para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Tecnología e Informática para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Matemáticas para E.S.O. y Bachillerato		



Especialidad en Economía y Empresa para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Filosofía para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Imagen y Artes para Formación Profesional		
Especialidad en Procesos Industriales para Formación Profesional		
Especialidad en Orientación Educativa para E.S.O. y Bachillerato		
Especialidad en Educación Física para E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas		
Especialidad en Dibujo y Artes Plásticas para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas Artísticas Profesionales (Diseño y Artes Plásticas)		
Especialidad en Música y Danza para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas Artísticas Profesionales (Música)		
NIVEL 3: Innovación e Investigación Educativa en Geografía e Historia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Geografía e Historia para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Innovación e Investigación Educativa en Filosofía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filosofía para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Innovación e Investigación Educativa en Economía y Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía y Empresa para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Innovación e Investigación Educativa en Matemáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Matemáticas para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Innovación e Investigación Educativa en Tecnología e Informática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Tecnología e Informática para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Innovación e Investigación Educativa en Biología y Geología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Biología y Geología para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Innovación e Investigación Educativa en Física y Química		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Física y Química para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Innovación e Investigación Educativa en Lengua Castellana y Literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Lengua Castellana y Literatura para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Innovación e Investigación Educativa en Latín y Griego		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Lengua Castellana y Literatura para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Innovation et Recherche en Didactique du FLE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Latín y Griego para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Innovation and Classroom Research in EFL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Innovación e Investigación Educativa en Música y Danza		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Música y Danza para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas Artísticas Profesionales (Música)		
NIVEL 3: Innovación e Investigación Educativa en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Dibujo y Artes Plásticas para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas Artísticas Profesionales (Diseño y Artes Plásticas)		
NIVEL 3: Innovación e Investigación Educativa en Educación Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



Especialidad en Educación Física para E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas		
NIVEL 3: Innovación e Investigación Educativa en Procesos Industriales y de Construcción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Orientación Educativa para E.S.O. y Bachillerato		
NIVEL 3: Innovación e Investigación Educativa en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Procesos Industriales para Formación Profesional		



NIVEL 3: Innovación e Investigación Educativa en Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Imagen y Artes para Formación Profesional		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Reconocer, describir y valorar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialidad correspondiente, identificando los supuestos teóricos a los que responden y los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje que intentan solucionar. 2. Explicar los planteamientos y metodologías más importantes para evaluar la actividad educativa en todos sus aspectos y aplicar algunos de los instrumentos de evaluación más consolidados a situaciones concretas de enseñanza-aprendizaje. 3. Diferenciar los distintos paradigmas de investigación educativa en la especialidad correspondiente y utilizarlos para valorar artículos de investigación. 4. Conocer y utilizar con eficacia los recursos bibliográficos y documentales relacionados con la innovación e investigación educativa.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Innovación e investigación educativa en geografía e historia. Tendencias de innovación educativa para la enseñanza de las Ciencias Sociales. Líneas de investigación en didáctica de las ciencias sociales. Metodologías para la investigación en didáctica de las ciencias sociales. Innovación e investigación educativa en filosofía. La innovación en filosofía. Evaluación e innovación docente. Los proyectos de innovación y la práctica docente. Técnicas de innovación educativa. Reflexión en torno a la innovación y la pedagogía utilizada. La politización de la cuestión educativa. La figura del docente dentro del sentido del aprendizaje. Pedagogía e implicaciones histórico-filosóficas. La transversalidad y la metodología. Auto-crítica, filosofía y aprendizaje. Innovación e investigación educativa en economía y empresa. La evaluación del aprendizaje. La evaluación de la programación y de la práctica docente. Cuestionarios y ejemplos de autoevaluación y evaluación docente. Problemas fundamentales de la enseñanza de la economía y la empresa y líneas actuales de innovación. Metodologías innovadoras. Uso de las TIC en la especialidad de economía. La investigación educativa. Metodologías de investigación. Diseño y desarrollo de proyectos de investigación educativa en Economía y Empresa. Innovación e investigación educativa en biología y geología. Innovación educativa en la enseñanza de las ciencias: análisis de distintos proyectos. Líneas y metodologías de investigación en didáctica de las ciencias. Lectura y discusión de artículos sobre experiencias innovadoras e investigaciones del área. Diseño y desarrollo de proyectos de innovación o investigación en didáctica de las ciencias. Innovación e investigación educativa en física y química. La innovación y la investigación en didáctica de la física y química y su repercusión en el proceso de enseñanza. Criterios y métodos para la evaluación del proceso de enseñanza y del aprendizaje del alumnado. Desarrollo y análisis de propuestas de evaluación y de innovación docente. Exposición y debate de dichas propuestas. Innovación e investigación educativa en matemáticas. La innovación en la enseñanza de las matemáticas. El papel del profesor en los procesos de innovación. Fuentes documentales de la innovación docente en matemáticas. La investigación en didáctica de las matemáticas: marcos teóricos y técnicas de investigación. Fuentes bibliográficas. Descripción y análisis crítico de algunas líneas de investigación. Relaciones y diferencias entre la innovación en enseñanza de las matemáticas y la investigación en didáctica de las matemáticas. Innovación e investigación educativa en tecnología e informática. Características y requisitos de un proyecto de innovación. Diseño y evaluación de un proyecto de innovación para la enseñanza-aprendizaje de las tecnologías o sobre el apoyo de las TIC a la enseñanza-aprendizaje. Qué es la evaluación docente. Diferentes enfoques. Ámbitos de la evaluación docente. Redacción y utilización de indicadores de calidad de la evaluación docente. Necesidad de la investigación educativa. Análisis de artículos de investigación de la didáctica de la tecnología y la informática y de la didáctica apoyada en las TIC.		



Innovación e investigación educativa en lengua castellana y literatura. El sentido de la innovación y la investigación en la profesión docente. El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación. Métodos y técnicas básicas de investigación e innovación. La investigación e innovación educativa en didáctica de la lengua castellana y la literatura. La investigación etnográfica en el ámbito del aprendizaje de lenguas y en el de la educación literaria. Propuestas innovadoras. El diseño de proyectos de investigación e innovación.

Innovación e investigación educativa en latín y griego. La investigación e innovación educativa en las áreas de latín, griego y cultura clásica: líneas, modelos y enfoques. Las nuevas tecnologías para la preparación de actividades y proyectos de innovación en el ámbito de las lenguas clásicas: de la biblioteca tradicional a los últimos recursos.

Innovation and Classroom Research in EFL. Basic concepts of Evaluation, research and innovation applied to EFL. Evaluation and the process of teaching and learning. EFL. Research methods in English Language Teaching. Action research. Research tools in English Language Teaching. Observation protocols and tools. Innovation in English Language Teaching. ICT, Cooperative Learning, etc. Designing and implementing evaluation, innovation or research in English Language Teaching.

Innovation et recherche en didactique du FLE. Le curriculum aragonais pour la matière de langue française et le Cadre Européen Commun de Référence pour les Langues et leurs principes pour l'enseignement des langues. Utilisation et application des nouvelles technologies (TICE) pour la préparation d'activités et de projets d'innovation. Elaboration et application de projets d'innovation pour l'enseignement.

Innovación e investigación educativa en música y danza. Conceptos de evaluación, innovación e investigación educativa. El papel del profesor en los procesos de innovación. El profesor como investigador. La innovación y la investigación educativa en el ámbito de la educación musical. Relaciones y diferencias entre la innovación y la investigación en la enseñanza de la música y la danza. Metodologías de la investigación educativa en música y danza. Fuentes documentales y bibliográficas de la innovación docente en música y danza. Descripción y análisis crítico de algunas líneas de investigación actuales.

Innovación e investigación educativa en educación física. Innovación: aproximación terminológica y conceptual. Tipología de las innovaciones educativas. La actitud innovadora como una vía para el desarrollo profesional y la formación permanente. La colaboración como método en el proceso de innovación. Convocatorias y ejemplificaciones de innovación educativa en educación física. Ciencia, investigación y método científico. Paradigmas de investigación en ciencias de la actividad física y el deporte. Métodos y diseños de investigación en educación física.

Innovación e investigación educativa en dibujo, imagen y artes plásticas. El sentido de la innovación y la investigación en la profesión docente. El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación. Innovación e investigación como procesos de investigación-acción. Adquisición de métodos y técnicas básicas de investigación e innovación. La investigación e innovación en la enseñanza del dibujo y de las artes. Propuestas innovadoras. El diseño de proyectos de investigación e innovación. La investigación etnográfica en el ámbito del aprendizaje de las artes y la educación artística.

Innovación e investigación educativa en procesos industriales y de construcción. Innovación, evaluación e investigación como procesos de mejora. Propuestas innovadoras del currículum. Repercusiones de los procesos de innovación en los diferentes agentes. Diseño de propuestas docentes innovadoras. El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación. Identificación de problemas relativos a la enseñanza-aprendizaje de su especialidad. Planteamiento de alternativas y soluciones. Metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas.

Innovación e investigación educativa en administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL. Innovación, evaluación e investigación como procesos de mejora. Repercusiones de los procesos de innovación en los diferentes agentes. Diseño de propuestas docentes innovadoras. El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación. Metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas. Diseños de proyectos de investigación, innovación y evaluación. El trabajo en equipo en los proyectos de innovación, evaluación e investigación.

Innovación e investigación educativa en procesos sanitarios, químicos, ambientales y agroalimentarios. Propuestas docentes innovadoras. Conceptos básicos de investigación, innovación y evaluación. Líneas actuales en innovación e investigación en las especialidades de FP. Métodos y técnicas básicas de investigación e innovación. El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación e investigación. Diseños de proyectos de investigación, innovación y evaluación. Criterios y métodos para la evaluación de la programación y de la práctica docente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En las especialidades de Lengua Extranjera las asignaturas se imparten en el idioma correspondiente.

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG05 - Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social		
CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas		
CT03 - Desarrollo de la autoestima		
CT04 - Capacidad para el autocontrol		
CT05 - Desarrollo de la automotivación		
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo		
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos		
CT08 - Capacidad para la empatía		
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo		
CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE42 - Evaluar la calidad de diferentes tipos y casos de diseños de actividad de aprendizaje basándose en los criterios previamente desarrollados		
CE47 - Identificar, reconocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la materia y área curricular		
CE48 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación, utilizando indicadores de calidad		
CE49 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la materia y área curricular y plantear alternativas y soluciones		
CE50 - Reconocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	16	100
Clases prácticas	14	100
Trabajo dirigido	20	10
Estudio individual	47	0
Prueba de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	0.0	50.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	20.0	40.0
Trabajo dirigido	30.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Practicum		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Practicum I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	



ECTS NIVEL 2		3
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Describir, analizar y valorar los documentos de organización y funcionamiento de centro, así como su vinculación con los documentos legales de carácter estatal y autonómico. 2. Reconocer y analizar el funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación pedagógica del centro de prácticas, contrastándolo con la normativa. 3. Reconocer e identificar en el contexto del aula las características de los estudiantes desde la perspectiva del desarrollo de la personalidad, de los procesos de enseñanza aprendizaje y de sus motivaciones. 4. Analizar las diferentes estrategias y actuaciones que se llevan a cabo en el centro de prácticas para la atención al conjunto de la comunidad educativa. 5. Describir y analizar las relaciones e interacciones que se producen en las clases, entendidas como grupo formativo y social con dinámica propia. 6. Analizar situaciones observadas en el centro escolar a partir de los conocimientos teóricos adquiridos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
En esta asignatura no se definen contenidos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asistencia al centro de prácticas durante la totalidad del período establecido es condición necesaria para poder ser evaluado en la asignatura. Esta asignatura se acoge a lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza que dice: "Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación y contará con la aprobación de la Comisión de Estudios de Posgrado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura."		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades		
CG02 - Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas sociales y familiares		
CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social
CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas
CT03 - Desarrollo de la autoestima
CT04 - Capacidad para el autocontrol
CT05 - Desarrollo de la automotivación
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos
CT08 - Capacidad para la empatía
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo
CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE02 - Comprender y cuestionar el modelo de profesor que demanda la sociedad actual, sus competencias y el perfil del profesor de cada una de las enseñanzas
CE03 - Aceptar y comprender la necesidad de un compromiso ético basado en la capacidad de crítica y autocrítica y en la capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas
CE04 - Identificar, reconocer y aplicar la normativa del sistema educativo y los elementos básicos del modelo organizativo de los centros y su vinculación con el contexto político y administrativo, y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza
CE06 - Analizar, valorar y participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, acogida del alumnado inmigrante, así como promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana
CE09 - Analizar y valorar las relaciones entre la institución escolar, la familia y la comunidad con el fin de poder desarrollar la tarea educativa desde una perspectiva integrada
CE11 - Diseñar e implementar propuestas educativas respetuosas con los principios de equidad, igualdad de derechos y oportunidades, vinculadas a la consecución de los derechos humanos fundamentales, en el marco de una sociedad multicultural, inclusiva y tolerante
CE12 - Analizar y valorar la enseñanza que deben proporcionar los centros de formación y los conocimientos y competencias que necesitan los alumnos para comprender críticamente las claves del desarrollo de la humanidad y de la sociedad actual, mejorar su bienestar personal y social y afrontar dignamente los retos culturales, sociales y laborales
CE14 - Afrontar la atención a la diversidad, haciendo uso de los recursos y los apoyos psicopedagógicos de los que se dispone en el centro
CE15 - Identificar y comprender las características de los estudiantes, sus contextos sociales y los factores que influyen en la motivación por aprender
CE16 - Comprender el desarrollo de la personalidad de los estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje
CE17 - Desarrollar habilidades psicosociales que ayuden a cada persona y a los grupos en sus procesos de aprendizaje
CE18 - Identificar, reconocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula
CE19 - Identificar y valorar métodos efectivos de comunicación con los alumnos. Profundizar en los problemas de comunicación y en sus soluciones. Reflexionar sobre las actitudes que favorecen un clima positivo de diálogo. Proporcionar recursos prácticos y estrategias concretas para reeducar pautas inadecuadas
CE20 - Dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula
CE21 - Desarrollar, aprender y practicar estrategias metodológicas formativas que permitan introducir en las clases la participación del alumnado



CE22 - Desarrollar y fundamentar estrategias de aprendizaje activo y colaborativo, utilizando el trabajo colaborativo del grupo de estudiantes como medida de ayuda educativa al aprendizaje. Saber crear las condiciones a fin de que se pueda dar esta condición. Proporcionar técnicas de evaluación del trabajo en grupo		
CE23 - Afrontar la atención a la diversidad social y personal de los estudiantes, haciendo uso de los recursos y los apoyos psicopedagógicos de los que se dispone en el centro y en el aula y mediante la organización y la gestión del aula		
CE24 - Desarrollar estrategias favorecedoras de la atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad		
CE25 - Desarrollar estrategias que permitan la prevención y resolución de conflictos		
CE26 - Identificar, reconocer y aplicar las bases fundamentales de la tutoría y la orientación, y planificar, implementar y evaluar estrategias adaptadas al alumnado y a las familias, con la finalidad de mejorar el desarrollo y progreso personal y profesional y de facilitar la continuidad de la vida académica y/o la transición a la vida laboral		
CE27 - Desarrollar la capacidad de observación del alumno para que le permita, mediante la utilización de instrumentos y técnicas adecuadas, el análisis sistemático de los distintos grupos en diferentes situaciones y contextos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo dirigido	30	10
Prácticas externas	45	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo dirigido	50.0	70.0
Asistencia y participación en el centro de prácticas externas	30.0	50.0
NIVEL 2: Practicum II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
7		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Identificar los contenidos que se trabajan en el aula durante el periodo de prácticas, relacionándolos con las programaciones de ciclo y con los documentos curriculares oficiales.
2. Describir las características de los alumnos y de la clase, entendida como grupo formativo y social, las estrategias didácticas utilizadas por el profesor y los principales problemas de enseñanza-aprendizaje que éste encuentra en su clase.
3. Identificar las dificultades de aprendizaje de los alumnos, analizando sus causas y estableciendo implicaciones para el proceso de enseñanza.
4. Diseñar, poner en práctica y evaluar secuencias didácticas que estén fundamentadas en principios explícitos de enseñanza y aprendizaje y que incorporen elementos de innovación didáctica, y proponer mejoras basadas en el análisis de la experiencia.
5. Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico del ámbito educativo y de las materias curriculares correspondientes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

En esta materia no se definen contenidos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asistencia al centro de prácticas durante la totalidad del período establecido es condición necesaria para poder ser evaluado en la asignatura. Esta asignatura se acoge a lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza que dice: "Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación y contará con la aprobación de la Comisión de Estudios de Posgrado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura."

La evaluación de esta asignatura deberá incluir obligatoriamente un trabajo o apartado específico de innovación y/o investigación educativa

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo

CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia

CG05 - Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas

CT03 - Desarrollo de la autoestima

CT04 - Capacidad para el autocontrol

CT05 - Desarrollo de la automotivación

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos

CT08 - Capacidad para la empatía

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE28 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales

CE29 - Desarrollar estrategias para aprender y enseñar a pensar y para el desarrollo del pensamiento creativo en el aula



CE30 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje		
CE31 - Teniendo en cuenta la estructura cognitiva de los alumnos, sus contextos sociales y sus motivaciones, diseñar y desarrollar propuestas educativas que les capaciten para el aprendizaje a lo largo de la vida, les ayuden a razonar de manera crítica y a comportarse de forma autónoma, ajustándose a las capacidades personales		
CE32 - Afrontar la atención a la diversidad cognitiva de los estudiantes y sus diferentes estilos y capacidades de aprendizaje		
CE33 - Analizar y valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de desarrollo y aprendizaje		
CE34 - Identificar, reconocer y aplicar las cuestiones básicas en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje		
CE36 - Adecuar el diseño curricular al contexto educativo.. Incluye: identificar, reconocer y aplicar el currículo educativo vigente; identificar y valorar contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares; en formación profesional, comprender y valorar la evolución del mundo laboral la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones		
CE46 - Preparar entornos de aprendizaje adecuados en las materias específicas y organizar y gestionar las actividades diseñadas siguiendo los criterios de calidad establecidos		
CE47 - Identificar, reconocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la materia y área curricular		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo dirigido	70	10
Prácticas externas	105	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo dirigido	50.0	70.0
Asistencia y participación en el centro de prácticas externas	30.0	50.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
1. Elaborar un trabajo académico que contenga aportaciones originales aplicando los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos a lo largo de los estudios de máster. 2. Trabajar de forma autónoma y responsable para conseguir los objetivos propuestos. 3. Valorar de manera crítica su propio trabajo. 4. Exponer su trabajo, tanto oralmente como por escrito, y defenderlo con orden, claridad, rigor argumental y corrección lingüística.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
En esta materia no se definen contenidos	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
La presencialidad de la defensa se ajustará a la normativa de TFG/TFM vigente en la Universidad de Zaragoza	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG01 - Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades	
CG02 - Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas sociales y familiares	
CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo	
CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia	
CG05 - Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social	
CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas	
CT03 - Desarrollo de la autoestima	
CT04 - Capacidad para el autocontrol	
CT05 - Desarrollo de la automotivación	
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo	
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos	
CT08 - Capacidad para la empatía	
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo	
CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas	



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE02 - Comprender y cuestionar el modelo de profesor que demanda la sociedad actual, sus competencias y el perfil del profesor de cada una de las enseñanzas
CE04 - Identificar, reconocer y aplicar la normativa del sistema educativo y los elementos básicos del modelo organizativo de los centros y su vinculación con el contexto político y administrativo, y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza
CE07 - Diseñar y realizar actividades formales que contribuyan a la participación en la evaluación, la investigación y la innovación educativa, con el fin de fomentar el trabajo en equipo docente y entre equipos
CE09 - Analizar y valorar las relaciones entre la institución escolar, la familia y la comunidad con el fin de poder desarrollar la tarea educativa desde una perspectiva integrada
CE11 - Diseñar e implementar propuestas educativas respetuosas con los principios de equidad, igualdad de derechos y oportunidades, vinculadas a la consecución de los derechos humanos fundamentales, en el marco de una sociedad multicultural, inclusiva y tolerante
CE12 - Analizar y valorar la enseñanza que deben proporcionar los centros de formación y los conocimientos y competencias que necesitan los alumnos para comprender críticamente las claves del desarrollo de la humanidad y de la sociedad actual, mejorar su bienestar personal y social y afrontar dignamente los retos culturales, sociales y laborales
CE15 - Identificar y comprender las características de los estudiantes, sus contextos sociales y los factores que influyen en la motivación por aprender
CE16 - Comprender el desarrollo de la personalidad de los estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje
CE18 - Identificar, reconocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula
CE20 - Dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula
CE23 - Afrontar la atención a la diversidad social y personal de los estudiantes, haciendo uso de los recursos y los apoyos psicopedagógicos de los que se dispone en el centro y en el aula y mediante la organización y la gestión del aula
CE27 - Desarrollar la capacidad de observación del alumno para que le permita, mediante la utilización de instrumentos y técnicas adecuadas, el análisis sistemático de los distintos grupos en diferentes situaciones y contextos
CE28 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales
CE29 - Desarrollar estrategias para aprender y enseñar a pensar y para el desarrollo del pensamiento creativo en el aula
CE30 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje
CE31 - Teniendo en cuenta la estructura cognitiva de los alumnos, sus contextos sociales y sus motivaciones, diseñar y desarrollar propuestas educativas que les capaciten para el aprendizaje a lo largo de la vida, les ayuden a razonar de manera crítica y a comportarse de forma autónoma, ajustándose a las capacidades personales
CE33 - Analizar y valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de desarrollo y aprendizaje
CE35 - Analizar los principios y procedimientos del diseño curricular a partir de sus diferentes modelos y teorías y, en particular, del diseño por competencias. Incluye: analizar y valorar el sentido del término competencia, su tipología, las principales consecuencias de un enfoque didáctico por competencias y los principios para la evaluación de las mismas, así como algunas propuestas que faciliten su adquisición y mejora continuada por parte del alumnado; analizar y valorar la importancia del reconocimiento y de la acreditación de competencias profesionales como medida potenciadora para favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida
CE36 - Adecuar el diseño curricular al contexto educativo.. Incluye: identificar, reconocer y aplicar el currículo educativo vigente; identificar y valorar contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares; en formación profesional, comprender y valorar la evolución del mundo laboral la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones
CE37 - Evaluar la calidad de diferentes casos de diseños curriculares en las materias propias de la especialidad en función de modelos y teorías diversas y de su adecuación al contexto educativo
CE38 - Desarrollar diseños curriculares para las materias y asignaturas de su especialidad desde la perspectiva de la formación en competencias y con adecuación al contexto educativo
CE39 - Analizar y evaluar qué contenidos (información, modelos, teorías o procedimientos propios de la disciplina) son más adecuados y relevantes de acuerdo con los objetivos, competencias, actividades y principios metodológicos establecidos en el diseño curricular de la asignatura y el estado de la cuestión propio de la disciplina científica. Incluye: comprender los contenidos disciplinares específicos de la materia para el acceso a la función docente; comprender y cuestionar las líneas teóricas más destacadas en la interpretación de la disciplina; identificar y saber aplicar búsquedas básicas de información para la investigación



en la materia; comprender y cuestionar el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas; comprender y cuestionar la historia curricular y las teorías recientes sobre estas materias, como conocimiento educativo, para poder transmitir una visión dinámica de las mismas

CE40 - Analizar los criterios para el diseño de buenas actividades de aprendizaje y sistemas de evaluación, en función de las teorías y modelos más aceptados y los principios de las diferentes metodologías de aprendizaje. Incluye: comprender y valorar los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias; identificar y comprender metodologías que fomentan la actividad y la colaboración, así como los elementos y técnicas que llevan a la práctica los supuestos teóricos que las fundamentan; identificar y comprender diferentes estrategias didácticas y habilidades docentes necesarias para introducir tales metodologías en las aulas; desarrollar y aplicar metodologías didácticas adaptadas a la diversidad de los estudiantes; analizar y valorar estrategias para promover el aprendizaje autónomo en los alumnos; reconocer y aplicar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales; conocer los elementos más relevantes a considerar en el marco de la evaluación de los aprendizajes; conocer y seleccionar métodos de evaluación diversos; planificar la evaluación de los aprendizajes.

CE42 - Evaluar la calidad de diferentes tipos y casos de diseños de actividad de aprendizaje basándose en los criterios previamente desarrollados

CE47 - Identificar, reconocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la materia y área curricular

CE48 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación, utilizando indicadores de calidad

CE49 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la materia y área curricular y plantear alternativas y soluciones

CE50 - Reconocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo dirigido	140	5
Presentación y defensa del trabajo fin de máster	10	5

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Elaboración de trabajos

Presentación oral y debate de trabajos

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria del trabajo fin de máster	70.0	80.0
Presentación y defensa del trabajo fin de máster	20.0	30.0

5.5 NIVEL 1: Optativo

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Atención a los Alumnos con Necesidades Educativas Específicas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocer los referentes normativos que orientan la escolarización y la acción con los alumnos que tienen necesidades educativas específicas. 2. Analizar las bases de la atención educativa a grupos de alumnos entre los que se encuentran alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. 3. Diseñar propuestas curriculares para un grupo heterogéneo entre los que se encuentran alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. 4. Analizar y valorar las implicaciones de la prevención de las dificultades en la enseñanza de su materia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fundamentación teórico-metodológica. Marco normativo. Necesidades específicas de apoyo educativo en la Educación Secundaria: implicaciones pedagógicas. Bases organizativas. Diseño y desarrollo curricular. Programas y recursos didácticos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<i>Competencias específicas</i> • Analizar las bases legales que orientan la escolarización y la acción con los alumnos que tienen necesidades educativas. • Identificar las bases de la atención educativa a grupos de alumnos entre los que se encuentran alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. • Diseñar propuestas curriculares para un grupo heterogéneo entre los que se encuentran alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. • Reconocer las implicaciones de la prevención de las dificultades en la enseñanza de su materia y la atención a las mismas si hay alumnos que las presentan Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades		
CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social		
CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas		
CT03 - Desarrollo de la autoestima		
CT04 - Capacidad para el autocontrol		
CT05 - Desarrollo de la automotivación		
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo		
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos		
CT08 - Capacidad para la empatía		
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo		
CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo dirigido	15	10
Estudio individual	35	0
Prueba de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	0.0	50.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	20.0	40.0
Trabajo dirigido	30.0	60.0
NIVEL 2: Diseño de Materiales para la Educación a Distancia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



1. Elaborar y desarrollar un plan de trabajo para estudiantes de secundaria, bachillerato o formación profesional, acorde con la realidad educativa, acomodada al contexto y a las características de los estudiantes.
2. Diseñar la estructura de un curso de formación on-line e implementar los materiales necesarios para el desarrollo del mismo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

The Flipped Classroom. Materiales a distancia y/o REA (recursos educativos abiertos). Entornos personales de aprendizaje (PLE). Las plataformas de aprendizaje (LMS). Elementos básicos del diseño de un curso con REA y MAD. Elaboración de REA. Estrategias de gamificación. Motivar y mejorar el aprendizaje: Socrative, Kahoot e insignias

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias específicas

- Considerar los aspectos didácticos: contexto, destinatarios, currículum, propósitos educativos, funciones didácticas y el papel del profesorado y de los medios que se ven implicados en el diseño y elaboración de material para la educación a distancia.
- Conocer las características de la no presencialidad y de los destinatarios.
- Diseñar materiales multimedia.
- Valorar la intencionalidad y funciones del material: objetivos, competencias y resultados de aprendizaje
- Elaborar contenidos y actividades de acuerdo con el perfil del alumnado y la etapa, respetando la secuenciación y organización.

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades

CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas

CT03 - Desarrollo de la autoestima

CT04 - Capacidad para el autocontrol

CT05 - Desarrollo de la automotivación

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos

CT08 - Capacidad para la empatía

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo dirigido	15	10
Estudio individual	35	0
Prueba de evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones expositivas

Metodologías activas de aprendizaje



Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	0.0	70.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	0.0	40.0
Trabajo dirigido	30.0	60.0
NIVEL 2: Educación Emocional del Profesorado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocer, identificar y desarrollar los recursos psicológicos que conducen al bienestar socio-personal. 2. Adquirir un mejor conocimiento de los aspectos motivacionales en el aprendizaje, comprendiendo la relevancia de las emociones en la escuela y en la vida cotidiana. 3. Identificar las propias emociones y las emociones de los demás en las interacciones sociales. 4. Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La inteligencia emocional y su contexto. Naturaleza de la emoción. Las competencias emocionales e instrumentos de medida. La Psicología Positiva y las ciencias del bienestar. Emoción y motivación. La educación emocional como reto educativo. Aportaciones de las Neurociencias a la educación. Las emociones dentro del plan de acción tutorial en Educación Secundaria. Emociones y salud.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Competencias específicas • Desarrollar estrategias favorecedoras a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad. • Desarrollar la habilidad de regular las propias emociones, la prevención de los efectos perjudiciales de las emociones negativas. • Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas y para automotivarse y adoptar una actitud positiva ante la vida.		



Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas sociales y familiares

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas

CT03 - Desarrollo de la autoestima

CT04 - Capacidad para el autocontrol

CT05 - Desarrollo de la automotivación

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos

CT08 - Capacidad para la empatía

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo dirigido	15	10
Estudio individual	35	0
Prueba de evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones expositivas

Metodologías activas de aprendizaje

Elaboración de trabajos

Presentación oral y debate de trabajos

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	0.0	70.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	0.0	40.0
Trabajo dirigido	30.0	60.0

NIVEL 2: Educación Secundaria para Personas Adultas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Identificar las características específicas de la educación de personas adultas. 2. Analizar y evaluar los objetivos y contenidos propios de la educación secundaria para personas adultas. 3. Conocer y aplicar los recursos y las estrategias pedagógicas para el desarrollo del currículo específico de la educación secundaria para personas adultas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fundamentos de la formación a lo largo de la vida. Análisis de necesidades específicas e implicaciones pedagógicas. Los siete principios de la educación permanente. Legislación: la Ley de Educación Permanente de Aragón. El currículum de educación secundaria para personas adultas: diseño y desarrollo. Integración de las TIC en el desarrollo del currículo específico para personas adultas. La organización de los centros de educación de personas adultas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Competencias específicas Conocer los fundamentos de la educación de personas adultas: principios, desarrollo psicológico, motivación de aprendizaje, etc. Distinguir los diferentes estilos de aprendizaje de las personas adultas. Enumerar las perspectivas de la educación secundaria en Aragón Analizar el currículum y la legislación específica de Educación Secundaria para personas adultas. Analizar la organización de contenidos. Valorar y analizar la metodología, estrategias de enseñanza y materiales de la modalidad presencial y a distancia. Elaborar materiales curriculares para la educación secundaria de personas adultas tanto para actividades presenciales como para la educación a distancia. Identificar la tipología de centros dedicados a la educación de personas adultas. Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades		
CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social		



CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas		
CT03 - Desarrollo de la autoestima		
CT04 - Capacidad para el autocontrol		
CT05 - Desarrollo de la automotivación		
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo		
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos		
CT08 - Capacidad para la empatía		
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo		
CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo dirigido	15	10
Estudio individual	35	0
Prueba de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	0.0	50.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	20.0	40.0
Trabajo dirigido	30.0	60.0
NIVEL 2: Enseñanza del Español para el Alumnado Inmigrante		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Identificar y relacionar con claridad los conceptos, factores, modelos y teorías fundamentales sobre el proceso de adquisición y aprendizaje del español como segunda lengua en el contexto escolar. 2. Analizar los diferentes modelos educativos de atención al alumnado de origen extranjero y valorar las respuestas inclusivas adoptadas por la Comunidad de Aragón. 3. Conocer estrategias y recursos para facilitar el proceso de incorporación del alumnado inmigrante al centro educativo. 4. Analizar y reflexionar sobre las necesidades comunicativas y de aprendizaje del alumnado inmigrante en las distintas áreas curriculares. 5. Aplicar criterios para seleccionar y adaptar materiales didácticos dirigidos a la enseñanza del español como lengua segunda para el alumnado inmigrante.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conceptos clave y factores en la adquisición de una segunda lengua en el contexto escolar. Modelos de inclusión educativa del alumnado inmigrante. Análisis de perfiles del alumnado inmigrante que se incorpora al centro educativo. El aprendizaje del español como lengua vehicular. Dificultades y modelos teóricos. Enseñanza de la lengua por competencias y tareas. La comunicación oral y escrita. Reflexión sobre las necesidades de comunicación oral y escrita del alumnado inmigrante en el contexto escolar. Elaboración y adaptación de materiales para la Educación Secundaria.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<i>Competencias específicas</i> • Conocer el marco institucional para la acogida e incorporación del alumnado inmigrante en contextos escolares, con atención particular a la normativa del Gobierno de Aragón para la Educación Secundaria. • Adquirir las bases teóricas y las habilidades requeridas para diseñar y adaptar materiales curriculares y unidades didácticas dirigidas a la enseñanza del español como segunda lengua para alumnado inmigrante, incluyendo estrategias docentes para facilitar la comprensión de textos orales y escritos y para la adaptación de textos y materiales de las diferentes áreas del currículo escolar. • Elaborar pequeños diseños de intervención educativa centrados en algún aspecto del aprendizaje del español como lengua vehicular en contextos educativos de la Educación Secundaria y Bachillerato. Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo		
CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social		
CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas		
CT03 - Desarrollo de la autoestima		
CT04 - Capacidad para el autocontrol		
CT05 - Desarrollo de la automotivación		
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo		
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos		
CT08 - Capacidad para la empatía		
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo		
CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo dirigido	15	10
Estudio individual	35	0
Prueba de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	0.0	50.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	20.0	40.0
Trabajo dirigido	30.0	60.0
NIVEL 2: Habilidades Comunicativas para Docentes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



1. Explicar y relacionar de manera clara los conceptos, modelos y teorías fundamentales acerca de los procesos de interacción y comunicación en el aula.
2. Identificar y desarrollar habilidades lingüísticas, comunicativas y sociales relacionadas con las formas discursivas propias de la actividad docente.
3. Identificar y desarrollar estrategias metodológicas y de interacción adecuadas para fomentar el aprendizaje en el aula

5.5.1.3 CONTENIDOS

La actividad docente como comunicación. Modelos de investigación del discurso del profesor y de la interacción en el aula. Procedimientos de análisis y observación. Las dificultades de comprensión de los textos académicos por parte de los estudiantes de Secundaria. Los programas de intervención docente en dificultades de comprensión. El discurso del profesor como elemento esencial de facilitación del proceso de aprendizaje. Medios tecnológicos y procedimientos de representación de la información como apoyo a la comunicación verbal. La interacción en el aula.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias específicas

- Identificar, reconocer y observar críticamente los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- Desarrollar estrategias y habilidades comunicativas y sociales adecuadas para fomentar el aprendizaje y crear interés por la materia de su especialidad.
- Desarrollar la capacidad de reflexión crítica sobre las propias ideas y creencias acerca de la función docente.

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas

CT03 - Desarrollo de la autoestima

CT04 - Capacidad para el autocontrol

CT05 - Desarrollo de la automotivación

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos

CT08 - Capacidad para la empatía

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo dirigido	15	10
Estudio individual	35	0
Prueba de evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones expositivas

Metodologías activas de aprendizaje

Elaboración de trabajos

Presentación oral y debate de trabajos

Tutorías



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	0.0	50.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	20.0	40.0
Trabajo dirigido	30.0	60.0
NIVEL 2: Habilidades del Pensamiento. Desarrollo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Analizar e interpretar el concepto de pensamiento, aptitudes, estilos y habilidades del pensamiento. 2. Analizar y explicar las principales características de las habilidades del pensamiento, así como la forma de desarrollarlas en el estudiante de Secundaria durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. 3. Diseñar, explicar y exponer, de forma colaborativa y/o individualmente, el desarrollo de actividades para enseñar y aprender a pensar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Concepto de pensamiento. Aptitudes, estilos y habilidades del pensamiento. Desarrollo de habilidades del pensamiento durante la adolescencia. Habilidades del pensamiento convergente. Habilidades del pensamiento divergente-creativo. Habilidades metacognitivas. Aprender y enseñar a pensar.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Competencias específicas Analizar el concepto de pensamiento y conocer los elementos que lo componen Analizar y diferenciar entre aptitudes, estilos y habilidades del pensamiento Desarrollar, aplicar y exponer actividades y estrategias para el desarrollo de habilidades del pensamiento. Desarrollar, aplicar y exponer actividades para aprender y enseñar a pensar. Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social		
CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas		
CT03 - Desarrollo de la autoestima		
CT04 - Capacidad para el autocontrol		
CT05 - Desarrollo de la automotivación		
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo		
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos		
CT08 - Capacidad para la empatía		
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo		
CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo dirigido	15	10
Estudio individual	35	0
Prueba de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	0.0	50.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	20.0	40.0
Trabajo dirigido	30.0	60.0
NIVEL 2: La Igualdad desde una Perspectiva de Género		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocer el proceso de construcción social de los géneros, sus implicaciones y consecuencias en la sociedad. 2. Analizar la situación de mujeres y hombres en distintas esferas de la realidad social (política, trabajo, cultura). 3. Aprender a saber enseñar a cuestionar y deconstruir los patrones culturales patriarcales sobre hombres y mujeres existentes y aportar un nuevo modelo para la construcción de identidades de género en equidad. 4. Enseñar a poner en práctica modelos de relaciones en igualdad de género y sus cruces con otros categorizadores (etnia, clase, religión). 5. Conocer y analizar algunas de las propuestas, experiencias y recursos que se están desarrollando en contextos socioeducativos para prevenir la violencia de género. 6. Aprender a analizar y contrarrestar el impacto de los medios publicitarios y de ocio que deterioran la equidad entre géneros.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conceptos teóricos generales. Identidad sexual e identidad de género. Los roles y estereotipos de sexo-género. La construcción social de los géneros. Socialización familiar desde la perspectiva de género. La transmisión de roles y estereotipos de género en el sistema educativo. El papel de los medios de comunicación en la construcción de las identidades de género. Igualdad en la escuela, educación afectivo-sexual y coeducación. Violencia de género en contextos educativos. La violencia de género en la población adolescente: incidencia, causas y consecuencias. El papel de las redes sociales en las nuevas formas de violencia. Socialización preventiva de violencia de género en el aula. Género y poder. Trabajo productivo y trabajo reproductivo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<i>Competencias específicas</i> • Conocer el proceso de construcción social de los géneros, sus implicaciones y consecuencias en la sociedad. • Analizar la situación de mujeres y hombres en distintas esferas de la realidad social (política, trabajo, cultura). • Conocer el origen histórico de la desigual situación de mujeres y hombres. • Comprender el papel de la socialización en la construcción del género • Deconstruir los patrones culturales sobre hombres y mujeres existentes y aportar un nuevo modelo para la construcción de identidades de género. • Implementar experiencias socioeducativas orientadas a la igualdad • Conocer y analizar algunas de las propuestas, experiencias y recursos que se están desarrollando en contextos socioeducativos para prevenir la violencia de género. • Detectar situaciones de inequidad en las relaciones y saber reconducirlas. • Promover habilidades y estrategias necesarias para el trabajo con otras personas desde un proceso de diálogo y colaboración entre iguales. Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades		
CG02 - Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas sociales y familiares		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social		
CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas		
CT03 - Desarrollo de la autoestima		
CT04 - Capacidad para el autocontrol		
CT05 - Desarrollo de la automotivación		
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo		
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos		
CT08 - Capacidad para la empatía		
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo		
CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo dirigido	15	10
Estudio individual	35	0
Prueba de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	0.0	60.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	20.0	40.0
Trabajo dirigido	20.0	60.0
NIVEL 2: Prevención y Resolución de Conflictos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocer e identificar los componentes básicos de los conflictos. 2. Conocer herramientas, técnicas comunicativas y estrategias y utilizarlas para gestionar positivamente los conflictos en la resolución de casos conflictivos en contextos educativos. 3. Explicar los modelos, fases y agentes implicados en la mediación como instrumento de resolución de conflictos y aplicarlos en el análisis y la resolución de casos conflictivos en contextos educativos. 4. Conocer técnicas y estrategias favorecedoras de la atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y utilizarlas al planificar la resolución de casos conflictivos en el contexto educativo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estructura del conflicto y habilidades básicas para gestionarlo. Buenas prácticas de resolución de conflictos en el ámbito de la Educación Secundaria: técnicas de grupo, negociación cooperativa y mediación escolar. Regulación de la convivencia escolar: el plan de convivencia, el reglamento de régimen interior y la comisión de convivencia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<i>Competencias específicas</i> • Conocer e identificar las características del alumnado, sus contextos sociales y culturales y los factores que influyen en la motivación por aprender. • Identificar y reconocer los procesos de interacción y comunicación en el aula. • Profundizar en los problemas de comunicación y en sus soluciones. • Desarrollar destrezas y habilidades psicosociales que ayuden a cada persona y a los grupos en sus procesos de convivencia y aprendizaje. • Desarrollar estrategias favorecedoras de la atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad. • Desarrollar estrategias que permitan la prevención y resolución de conflictos. • Conocer las funciones de tutoría. La tutoría como espacio privilegiado en la mediación de conflictos. • Desarrollar un plan de actuación para la promoción y la mejora de la convivencia escolar. Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades		
CG02 - Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas sociales y familiares		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social		
CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas		
CT03 - Desarrollo de la autoestima		
CT04 - Capacidad para el autocontrol		
CT05 - Desarrollo de la automotivación		
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo		
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos		



CT08 - Capacidad para la empatía		
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo		
CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo dirigido	15	10
Estudio individual	35	0
Prueba de evaluación	3	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	0.0	60.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	20.0	40.0
Trabajo dirigido	20.0	60.0
NIVEL 2: Recursos Didácticos para la Enseñanza de Materias en Francés		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Utilizar estrategias de comunicación oral en lengua francesa para fines docentes referente a la descripción de contenidos y conceptos propios de una materia concreta. 2. Expresarse oralmente utilizando en la lengua francesa información especializada, organizando la información de forma adecuada y utilizando un estilo apropiado. 3. Utilizar adecuadamente estrategias de argumentación para comunicar opiniones, desarrollar líneas de razonamiento para presentar información y persuadir al oyente de la importancia de dichas líneas de razonamiento. 4. Analizar los distintos tipos de interacción en el aula (diálogos profesor-estudiante, trabajos en grupo, puestas en común, etc.). 5. Adaptar y diseñar materiales para la enseñanza de materias en lengua francesa.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aspectos fundamentales de: la pronunciación del francés, la morfosintaxis del francés, el léxico francés, la semántica y la pragmática del francés. Fundamentos de la metodología EMILE. Diseño de actividades para la Educación Secundaria, basadas en la metodología EMILE.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Competencias específicas • Diseñar actividades, crear y adaptar materiales para la enseñanza de una materia en lengua francesa. • Utilizar los recursos lingüísticos y pedagógicos necesarios para la transmisión de contenidos de una materia de especialidad en lengua francesa. • Utilizar las estrategias de expresión oral y escrita en lengua francesa para fines docentes. • Definir, describir, clasificar y desarrollar líneas argumentativas complejas sobre los contenidos de la asignatura que se imparten en lengua extranjera. • Utilizar técnicas de transferencia, análisis y síntesis de información a partir del reconocimiento de las macro-estructuras organizativas del discurso oral para fines docentes. • Expresarse de forma oral y utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para el desarrollo de competencias interpersonales. • Interactuar con otros participantes en distintas situaciones docentes y utilizar diferentes recursos comunicativos para saber intercambiar información, presentar propuestas u opiniones ante los demás, saber negociar puntos de vista u opiniones y saber llegar a un consenso. • Analizar la audiencia y la finalidad del discurso y adecuar la formalidad y complejidad lingüística y de contenido. Esta asignatura no se ofertará a los estudiantes matriculados en la especialidad de Lengua Extranjera: Francés. Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo		
CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social		
CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas		
CT03 - Desarrollo de la autoestima		
CT04 - Capacidad para el autocontrol		
CT05 - Desarrollo de la automotivación		
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo		
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos		
CT08 - Capacidad para la empatía		
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo		
CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clases magistrales	12	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo dirigido	15	10
Estudio individual	35	0
Prueba de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	0.0	50.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	20.0	40.0
Trabajo dirigido	30.0	60.0
NIVEL 2: Recursos Didácticos para la Enseñanza de Materias en Inglés		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Utilizar estrategias de comunicación oral en lengua inglesa para fines docentes referente a la descripción de contenidos y conceptos propios de una materia concreta. 2. Expresarse oralmente utilizando en la lengua inglesa información especializada, organizando la información de forma adecuada y utilizando un estilo apropiado. 3. Desarrollar estrategias de argumentación para comunicar opiniones, desarrollar líneas de razonamiento para presentar información y persuadir al oyente de la importancia de dichas líneas de razonamiento. 4. Participar y facilitar la comprensión de distintos tipos de interacción en el aula. 5. Adaptar y diseñar materiales para la enseñanza de materias en lengua inglesa.		



5.5.1.3 CONTENIDOS

Fundamentos teóricos del aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE, CLIL). Principios pedagógicos del CLIL. Criterios para el desarrollo de materiales y recursos para la Educación Secundaria. La lengua extranjera como medio para el aprendizaje: la transferencia de información y la interacción en el aula CLIL.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias específicas

- Diseñar actividades, crear y adaptar materiales para la enseñanza de una materia en lengua inglesa.
- Utilizar los recursos lingüísticos y pedagógicos necesarios para la transmisión de contenidos de una materia de especialidad en lengua inglesa.
- Utilizar las estrategias de expresión oral y escrita en lengua inglesa para fines docentes.
- Definir, describir, clasificar y desarrollar líneas argumentativas complejas sobre los contenidos de la asignatura que se imparten en lengua extranjera.
- Utilizar técnicas de transferencia, análisis y síntesis de información a partir del reconocimiento de las macro-estructuras organizativas del discurso oral para fines docentes.
- Expresarse de forma oral y utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para el desarrollo de competencias interpersonales.
- Interactuar con otros participantes en distintas situaciones docentes y utilizar diferentes recursos comunicativos para saber intercambiar información, presentar propuestas u opiniones ante los demás, saber negociar puntos de vista u opiniones y saber llegar a un consenso.
- Analizar la audiencia y la finalidad del discurso y adecuar la formalidad y complejidad lingüística y de contenido.

Esta asignatura no se ofertará a los estudiantes matriculados en la especialidad de Lengua Extranjera: Inglés.

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo

CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas

CT03 - Desarrollo de la autoestima

CT04 - Capacidad para el autocontrol

CT05 - Desarrollo de la automotivación

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos

CT08 - Capacidad para la empatía

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo dirigido	15	10
Estudio individual	35	0
Prueba de evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones expositivas



Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	0.0	50.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	20.0	40.0
Trabajo dirigido	30.0	60.0
NIVEL 2: Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Aprendizaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Analizar y valorar la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje. 2. Diseñar, actualizar y aplicar recursos y materiales digitales para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje: páginas web, foros, blogs, wikis, ePortfolio. 3. Analizar y valorar alternativas TIC para la innovación pedagógica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Referentes y fundamentos de la aplicación de las TIC en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Recursos y materiales TIC en Educación Secundaria. Alternativas interdisciplinares desde las TIC para la innovación pedagógica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Competencias específicas • Utilizar las herramientas tecnológicas necesarias para la enseñanza. • Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		



Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo

CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas

CT03 - Desarrollo de la autoestima

CT04 - Capacidad para el autocontrol

CT05 - Desarrollo de la automotivación

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos

CT08 - Capacidad para la empatía

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo dirigido	15	10
Estudio individual	35	0
Prueba de evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones expositivas

Metodologías activas de aprendizaje

Elaboración de trabajos

Presentación oral y debate de trabajos

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	0.0	50.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	20.0	40.0
Trabajo dirigido	30.0	60.0

5.5 NIVEL 1: Générico (Orientación Educativa)

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Desarrollo, Aprendizaje y Educación



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del Aprendizaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Profundizar y comprender las principales características del desarrollo (a lo largo de todas las etapas educativas) desde una perspectiva bio-psico-social 2. Profundizar y comprender las distintas teorías del aprendizaje y los elementos fundamentales que desde la psicología de la educación afectan al proceso de enseñanza-aprendizaje. 3. Identificar y evaluar factores que pueden afectar al desarrollo y aprendizaje de los alumnos y saber orientar en el diseño de estrategias que procuren el éxito de todos los alumnos, eviten la exclusión y la discriminación 4. Saber orientar y asesorar para afrontar situaciones educativas en alumnos con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje. 5. Diseñar estrategias motivacionales básicas relacionadas con el aprendizaje y entorno escolar a través de la observación y el conocimiento de los comportamientos manifestados por los alumnos en clase 6. Ser competente para diseñar estrategias dirigidas al alumnado y sus familias que mejoren su desarrollo personal, académico y profesional.		



5.5.1.3 CONTENIDOS
Profundización en psicología del desarrollo (ámbitos de desarrollo y diferencias individuales). Profundización en psicología del aprendizaje y de la educación (distintas teorías y factores relacionados). Atención a la diversidad: optimización de los procesos de desarrollo y aprendizaje.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades
CG02 - Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas sociales y familiares
CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo
CGOE01 - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran. -corresponde a la Competencia General 12 - Orden EDU/3498/2011
CGOE02 - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso - corresponde a la Competencia General 13 -Orden EDU/3498/2011
CGOE04 - Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos - corresponde a la Competencia General 15 - Orden EDU/3498/2011
CGOE05 - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado - corresponde a la Competencia General 16 - Orden EDU/3498/2011
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social
CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas
CT03 - Desarrollo de la autoestima
CT04 - Capacidad para el autocontrol
CT05 - Desarrollo de la automotivación
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos
CT08 - Capacidad para la empatía
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo
CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CEOE01 - Identificar y valorar los factores y procesos que inciden en la capacidad de aprendizaje del alumnado y en su rendimiento escolar		
CEOE02 - Analizar, elaborar y revisar propuestas de materiales, situaciones y contextos educativos a partir del conocimiento de estos factores y procesos y de las teorías actuales del aprendizaje y de la instrucción		
CEOE32 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	16	100
Clases prácticas	14	100
Trabajo dirigido	20	10
Estudio individual	47	0
Prueba de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	50.0	70.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	10.0	20.0
Trabajo dirigido	20.0	30.0
NIVEL 2: Procesos y Contextos Educativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Orientación en Contextos Escolares		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social		
CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas		
CT03 - Desarrollo de la autoestima		
CT04 - Capacidad para el autocontrol		
CT05 - Desarrollo de la automotivación		
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo		
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos		
CT08 - Capacidad para la empatía		
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo		
CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEOE03 - Conocer la evolución de los diferentes sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico		
CEOE04 - Analizar las relaciones entre los distintos contextos educativos del alumnado y diseñar estrategias de orientación e intervención orientadas a promover su articulación y complementariedad		
CEOE05 - Analizar las características, organización y funcionamiento de los centros educativos y valorar la funcionalidad de los procesos y órganos de dirección, participación y coordinación pedagógica y didáctica		
CEOE06 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula		
CEOE07 - Saber diseñar los distintos documentos de planificación del centro y participar en la definición del proyecto educativo, en los procesos de desarrollo curricular y en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad de la educación, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, y promoción del éxito escolar		
CEOE18 - Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato)		
CEOE26 - Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa		
CEOE27 - Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado		
CEOE28 - Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	23	100
Clases prácticas	22	100
Trabajo dirigido	30	10
Estudio individual	72	0
Prueba de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	40.0	60.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	10.0	20.0
Trabajo dirigido	30.0	40.0
NIVEL 2: Sociedad, Familia y Educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El Orientador en el Contexto Social, Familiar y Grupal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Profundizar en el conocimiento de las relaciones entre la sociedad y la educación y en la comprensión de los vínculos entre el sistema social y el subsistema educativo. 2. Profundizar en la incidencia de los diferentes contextos familiares en la educación y en la valoración de las relaciones entre la institución escolar, la familia y la comunidad para el desarrollo de la educación integral. 3. Planificar, aplicar y evaluar metodologías de enseñanza-aprendizaje activas, participativas y colaborativas adecuadas al proceso del grupo, a la estructura relacional y a los procesos de interacción en el aula. 4. Profundizar en el conocimiento de los elementos, fases y agentes implicados en la comunicación y en la aplicación de dicho análisis a la interacción en el aula y al diseño de estrategias de participación social que favorezcan la convivencia y cooperación grupal. 5. Aplicar técnicas de resolución de conflictos y estrategias favorecedoras de la atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y utilizarlas al planificar la resolución de casos conflictivos en el contexto educativo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Sociedad y educación: Socializaciones múltiples y funciones sociales de la educación. Familia y educación. Familia, género y cultura. Interacción y comunicación en el aula: Percepción social, prejuicios y estereotipos ante la diversidad (cultural, social, de género, funcional). El aula como grupo: Dinamización de procesos grupales participativos. Las relaciones de poder en el aula: Influencia social y liderazgo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades		
CG02 - Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas sociales y familiares		
CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo		
CGOE01 - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran. -corresponde a la Competencia General 12 - Orden EDU/3498/2011		
CGOE02 - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso - corresponde a la Competencia General 13 -Orden EDU/3498/2011		
CGOE03 - Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar - corresponde a la Competencia General 14 -Orden EDU/3498/2011		
CGOE04 - Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos - corresponde a la Competencia General 15 - Orden EDU/3498/2011		
CGOE05 - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado - corresponde a la Competencia General 16 - Orden EDU/3498/2011		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social		
CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas		
CT03 - Desarrollo de la autoestima		
CT04 - Capacidad para el autocontrol		
CT05 - Desarrollo de la automotivación		
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo		
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos		
CT08 - Capacidad para la empatía		
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo		
CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Diseñar e implementar propuestas educativas respetuosas con los principios de equidad, igualdad de derechos y oportunidades, vinculadas a la consecución de los derechos humanos fundamentales, en el marco de una sociedad multicultural, inclusiva y tolerante		
CEOE08 - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación, en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad o en cualquier otra circunstancia personal o social que pueda suponer un riesgo para su inclusión social y escolar		
CEOE09 - Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación en general, y en el rendimiento escolar en particular		
CEOE10 - Colaborar con el equipo directivo en la adopción de medidas para la coordinación del centro escolar con las familias y diseñar estrategias orientadas a favorecer la efectiva participación y colaboración de éstas en los procesos educativos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	16	100
Clases prácticas	14	100
Trabajo dirigido	20	10
Estudio individual	47	0
Prueba de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	50.0	70.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	10.0	20.0
Trabajo dirigido	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Específico (Orientación Educativa)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		



NIVEL 2: Los Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral para Formación Profesional		
NIVEL 3: Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral para Formación Profesional		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



1. Identificar las funciones del orientador educativo en su ejercicio profesional. 2. Diferenciar el desempeño del orientador en los distintos servicios y estructuras de orientación para el desarrollo integral de todos los alumnos. 3. Comprender los referentes necesarios para fundamentar y desarrollar el asesoramiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje, la acción tutorial y la orientación académico-profesional. 4. Analizar y valorar alternativas a los modelos institucionales de orientación educativa.
5.5.1.3 CONTENIDOS
Las funciones del orientador educativo. El asesoramiento colaborativo en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El asesoramiento en la acción tutorial. La orientación para el desarrollo de la carrera. Tendencias político-administrativas, teóricas y profesionales derivadas de la praxis orientadora.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG02 - Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas sociales y familiares
CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo
CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia
CGOE01 - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran. -corresponde a la Competencia General 12 - Orden EDU/3498/2011
CGOE02 - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso - corresponde a la Competencia General 13 -Orden EDU/3498/2011
CGOE03 - Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar - corresponde a la Competencia General 14 -Orden EDU/3498/2011
CGOE04 - Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos - corresponde a la Competencia General 15 - Orden EDU/3498/2011
CGOE05 - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado - corresponde a la Competencia General 16 - Orden EDU/3498/2011
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social
CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas
CT03 - Desarrollo de la autoestima
CT04 - Capacidad para el autocontrol
CT05 - Desarrollo de la automotivación
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos



CT08 - Capacidad para la empatía		
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo		
CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEOE11 - Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación		
CEOE12 - Coordinar la elaboración del Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional		
CEOE13 - Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del currículum		
CEOE14 - Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones		
CEOE15 - Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral		
CEOE16 - Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad		
CEOE17 - Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los centros		
CEOE18 - Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato)		
CEOE19 - Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados		
CEOE20 - Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos		
CEOE21 - Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada		
CEOE22 - Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico		
CEOE23 - Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas		
CEOE25 - Conocer y utilizar algunas herramientas digitales básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en el desarrollo de las funciones del orientador		
CEOE26 - Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa		
CEOE27 - Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado		
CEOE28 - Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	23	100
Clases prácticas	22	100
Trabajo dirigido	30	10
Estudio individual	72	0
Prueba de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	40.0	60.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	10.0	20.0
Trabajo dirigido	30.0	40.0
NIVEL 2: Los Procesos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral para Formación Profesional		
NIVEL 3: Proceso de la Orientación Educativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral para Formación Profesional		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato). 2. Conocer recursos y saber identificar y analizar las demandas y necesidades de los centros educativos 3. Saber establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados. 4. Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos. 5. Coordinar las actuaciones que puedan desarrollarse en los centros educativos en colaboración con otros servicios de la zona o sector y con todos los agentes educativos, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada. 6. Conocer, utilizar, y saber buscar y valorar técnicas de diagnóstico y evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los servicios de orientación educativa. El rol del orientador. Procesos psicológicos que intervienen en los contextos de orientación educativa. Instrumentos y técnicas de diagnóstico individuales y grupales, informes y documentos técnicos. Protocolos y estrategias de actuación ante casos y demandas de atención a la diversidad, acción tutorial, orientación profesional y actuaciones de prevención e intervención en orientación educativa. Planes y programas de prevención e intervención en orientación educativa. Gestión de la comunicación y colaboración con los distintos miembros de la comunidad educativa. Gestión de la coordinación de actuaciones con agentes externos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas sociales y familiares		
CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo		
CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia		
CGOE01 - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran. -corresponde a la Competencia General 12 - Orden EDU/3498/2011		
CGOE02 - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso - corresponde a la Competencia General 13 -Orden EDU/3498/2011		
CGOE03 - Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar - corresponde a la Competencia General 14 -Orden EDU/3498/2011		
CGOE04 - Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos - corresponde a la Competencia General 15 - Orden EDU/3498/2011		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social		
CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas		
CT03 - Desarrollo de la autoestima		
CT04 - Capacidad para el autocontrol		
CT05 - Desarrollo de la automotivación		
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo		
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos		
CT08 - Capacidad para la empatía		
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo		
CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEOE18 - Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato)		
CEOE19 - Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados		
CEOE20 - Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos		
CEOE21 - Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada		
CEOE22 - Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico		
CEOE23 - Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas		
CEOE24 - Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	16	100
Clases prácticas	14	100
Trabajo dirigido	20	10
Estudio individual	47	0
Prueba de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	50.0	70.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	10.0	20.0
Trabajo dirigido	20.0	30.0
NIVEL 2: Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral para Formación Profesional		
NIVEL 3: Orientación y Asesoramiento para los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral para Formación Profesional		
NIVEL 3: Detección e Intervención en Transtornos del Desarrollo, del Aprendizaje y de la Conducta		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral para Formación Profesional		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Para la asignatura Orientación y asesoramiento para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo: 1. Comprender la funcionalidad de las medidas de apoyo del sistema educativo para la educación inclusiva de los alumnos con diferentes necesidades específicas 2. Conocer los referentes teóricos para fundamentar los procesos de asesoramiento a los agentes educativos involucrados en la educación de alumnos con diferentes necesidades específicas 3. Manejar técnicas, estrategias y recursos útiles para favorecer la educación integral en distintos escenarios educativos de los alumnos con distintas necesidades específicas. Para la asignatura Detección e intervención en trastornos del desarrollo, del aprendizaje y de la conducta: 1. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje. 2. Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado. 3. Planificar, realizar evaluaciones psicopedagógicas y saber interpretar la información obtenida 4. Elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico asociadas a discapacidad, trastornos de desarrollo, del aprendizaje y del comportamiento. 5. Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a discapacidad, trastornos de desarrollo, del aprendizaje y del comportamiento. 6. Diseñar y poner en marcha intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad, utilizando los recursos del sistema de orientación y en coordinación con el profesorado y las familias.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Orientación y asesoramiento para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Los procesos de orientación y asesoramiento para la educación inclusiva de los alumnos con necesidades específicas de atención educativa: discapacidades sensoriales, discapacidad física: motora y orgánica, retraso del desarrollo y discapacidad intelectual, trastorno del espectro autista, trastorno grave de conducta, trastorno mental, trastorno específico del lenguaje, dificultades específicas de aprendizaje y TDAH, incorporación tardía al sistema educativo y condiciones de historia personal o escolar, altas capacidades intelectuales, etc. Detección e intervención en trastornos del desarrollo, del aprendizaje y de la conducta. Detección e intervención en trastornos del desarrollo, del aprendizaje y de la conducta desde una perspectiva inclusiva. Asesoramiento y orientación para la intervención en necesidades educativas. Detección, diagnóstico e intervención en dificultades de aprendizaje: Lenguaje, lectoescritura y matemáticas. Detección, diagnóstico e intervención en discapacidad y trastornos del desarrollo: discapacidad intelectual, TEA, discapacidad física, motora y sensorial y pluridiscapacidad. Detección, diagnóstico e intervención en trastornos de conducta y del comportamiento: TDAH y problemas de conducta.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo		



CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia
CG05 - Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro
CGOE01 - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran. -corresponde a la Competencia General 12 - Orden EDU/3498/2011
CGOE02 - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso - corresponde a la Competencia General 13 -Orden EDU/3498/2011
CGOE03 - Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar - corresponde a la Competencia General 14 -Orden EDU/3498/2011
CGOE04 - Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos - corresponde a la Competencia General 15 - Orden EDU/3498/2011
CGOE05 - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado - corresponde a la Competencia General 16 - Orden EDU/3498/2011
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social
CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas
CT03 - Desarrollo de la autoestima
CT04 - Capacidad para el autocontrol
CT05 - Desarrollo de la automotivación
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos
CT08 - Capacidad para la empatía
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo
CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEOE26 - Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa
CEOE27 - Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado
CEOE28 - Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado
CEOE29 - Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico
CEOE30 - Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales



CEOE31 - Diseñar y poner en marcha, utilizando los recursos del sistema de orientación, intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad		
CEOE32 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	32	100
Clases prácticas	28	100
Trabajo dirigido	40	10
Estudio individual	94	0
Prueba de evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	40.0	60.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	10.0	20.0
Trabajo dirigido	30.0	40.0
NIVEL 2: La Investigación e Innovación Educativa y la Gestión del Cambio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral para Formación Profesional		



NIVEL 3: Evaluación, Innovación e Investigación en Orientación Educativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral para Formación Profesional		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Analizar la utilidad de los distintos modelos de evaluación para el desarrollo de los procesos de orientación educativa. 2. Aplicar técnicas y estrategias para realizar un análisis de necesidades. 3. Diseñar procesos de investigación-acción. 4. Analizar las implicaciones que en el ejercicio profesional de la orientación tienen los procesos de innovación, investigación, cambio y mejora.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los procesos de evaluación en orientación: modelos y técnicas. La orientación y la innovación educativa: sentido y modalidades. La investigación en orientación: referentes epistemológicos, metodológicos y deontológicos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG05 - Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro		
CGOE01 - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran. -corresponde a la Competencia General 12 - Orden EDU/3498/2011		
CGOE02 - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso - corresponde a la Competencia General 13 -Orden EDU/3498/2011		
CGOE03 - Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar - corresponde a la Competencia General 14 -Orden EDU/3498/2011		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social		
CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas		
CT03 - Desarrollo de la autoestima		
CT04 - Capacidad para el autocontrol		
CT05 - Desarrollo de la automotivación		
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo		
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos		
CT08 - Capacidad para la empatía		
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo		
CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEOE19 - Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados		
CEOE22 - Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico		
CEOE23 - Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas		
CEOE26 - Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa		
CEOE27 - Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado		
CEOE29 - Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico		
CEOE30 - Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales		
CEOE33 - Identificar y formular problemas relevantes surgidos en los centros educativos que lleven a emprender actividades de investigación y mejora		
CEOE34 - Participar y colaborar en proyectos de investigación e innovación orientados al análisis y mejora de las prácticas educativas		
CEOE35 - Apoyar el trabajo en equipo de los docentes mediante estrategias y técnicas de trabajo colaborativo y de análisis de la práctica docente para potenciar el trabajo en equipo del profesorado, especialmente con base en las TIC		
CEOE36 - Apoyar la formación continua del profesorado aportando herramientas conceptuales y metodológicas para la reflexión colectiva y crítica sobre la propia práctica		
CEOE37 - Impulsar y participar en el diseño de los planes de formación del profesorado		
CEOE38 - Asesorar en los procesos de evaluación de la calidad y la elaboración de los planes de mejora		
CEOE39 - Conocer investigaciones e innovaciones relevantes y actuales en el ámbito de la orientación e identificar los foros adecuados para difundir los resultados de las mismas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	23	100
Clases prácticas	22	100



Trabajo dirigido	30	10
Estudio individual	72	0
Prueba de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	40.0	60.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	10.0	20.0
Trabajo dirigido	30.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Practicum (Orientación Educativa)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Practicum (Orientación Educativa)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
10		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Describir, analizar y valorar los documentos de organización y funcionamiento de centro, así como su vinculación con los documentos legales de carácter estatal y autonómico. 2. Reconocer e identificar en el contexto del aula las características de los estudiantes desde la perspectiva del desarrollo de la personalidad, de los procesos de enseñanza aprendizaje y de sus motivaciones. 3. Conocer y analizar las prácticas profesionales propias de la intervención y asesoramiento psicopedagógico en el ámbito escolar, desarrollando una reflexión sobre las mismas que integre teoría y práctica. 4. Diseñar y desarrollar proyectos de intervención y orientación psicopedagógica, convenientemente guiados, que contribuyan a la identificación y ejercitación de competencias y habilidades profesionales y a la construcción de conocimiento práctico desde la necesaria dialéctica teoría-práctica. 5. Desarrollar actitudes de colaboración que son consustanciales al trabajo en equipo que demanda la intervención psicopedagógica. 6. Valorar el quehacer de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico como tarea de ayuda que conlleva un compromiso de mejora con los destinatarios y su realidad socioeducativa, demandando al profesional una actitud crítica vinculada al cambio social y conducida conforme a los principios deontológicos de su profesión.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
En esta materia no se definen contenidos		



5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asistencia al centro de prácticas durante la totalidad del período establecido es condición necesaria para poder ser evaluado en la asignatura. Esta asignatura se acoge a lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza que dice: "Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación y contará con la aprobación de la Comisión de Estudios de Posgrado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura."

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades

CG02 - Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas sociales y familiares

CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo

CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia

CG05 - Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas

CT03 - Desarrollo de la autoestima

CT04 - Capacidad para el autocontrol

CT05 - Desarrollo de la automotivación

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos

CT08 - Capacidad para la empatía

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEOE40 - Adquirir experiencia en el ejercicio de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita y de las competencias profesionales necesarias para este ejercicio

CEOE41 - Analizar la realidad escolar en la que se lleven a cabo las prácticas utilizando los marcos teóricos estudiados en el Máster

CEOE42 - Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico

CEOE43 - Identificar posibles ámbitos de mejora de la intervención realizada argumentando los fundamentos teóricos de la propuesta y cómo se evaluaría ésta



CEOE44 - Revisar la propia experiencia y los conocimientos previos desde el punto de vista de las competencias adquiridas o desarrolladas durante la realización del Practicum		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo dirigido	100	10
Prácticas externas	150	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo dirigido	50.0	70.0
Asistencia y participación en el centro de prácticas externas	30.0	50.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster (Orientación Educativa)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral para Formación Profesional		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Elaborar un trabajo académico que contenga aportaciones originales aplicando los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos a lo largo de los estudios de máster. 2. Trabajar de forma autónoma y responsable para conseguir los objetivos propuestos. 3. Valorar de manera crítica su propio trabajo. 4. Exponer su trabajo, tanto oralmente como por escrito, y defenderlo con orden, claridad, rigor argumental y corrección lingüística.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
En esta materia no se definen contenidos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Esta asignatura forma parte de la especialidad de Orientación Educativa por lo que sus competencias específicas son distintas de las correspondientes a la misma asignatura en las demás especialidades.

La presencialidad de la defensa se ajustará a la normativa de TFG/TFM vigente en la Universidad de Zaragoza

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades

CG02 - Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas sociales y familiares

CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo

CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia

CG05 - Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas

CT03 - Desarrollo de la autoestima

CT04 - Capacidad para el autocontrol

CT05 - Desarrollo de la automotivación

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos

CT08 - Capacidad para la empatía

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEOE05 - Analizar las características, organización y funcionamiento de los centros educativos y valorar la funcionalidad de los procesos y órganos de dirección, participación y coordinación pedagógica y didáctica

CEOE07 - Saber diseñar los distintos documentos de planificación del centro y participar en la definición del proyecto educativo, en los procesos de desarrollo curricular y en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad de la educación, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, y promoción del éxito escolar

CEOE11 - Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación

CEOE13 - Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del currículum



CEOE14 - Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones
CEOE15 - Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral
CEOE16 - Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad
CEOE17 - Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los centros
CEOE18 - Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato)
CEOE22 - Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico
CEOE25 - Conocer y utilizar algunas herramientas digitales básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en el desarrollo de las funciones del orientador
CEOE26 - Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa
CEOE28 - Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado
CEOE29 - Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico
CEOE30 - Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales
CEOE34 - Participar y colaborar en proyectos de investigación e innovación orientados al análisis y mejora de las prácticas educativas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo dirigido	140	5
Presentación y defensa del trabajo fin de máster	10	5

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Elaboración de trabajos

Presentación oral y debate de trabajos

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria del trabajo fin de máster	70.0	80.0
Presentación y defensa del trabajo fin de máster	20.0	30.0

5.5 NIVEL 1: Optativo (Orientación Educativa)

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Desarrollo Profesional del Orientador Educativo

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral para Formación Profesional		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Manejar los conflictos y dilemas del ejercicio profesional desde los referentes éticos de la orientación educativa. 2. Comprender los fundamentos epistemológicos, actitudinales y comportamentales de las competencias complejas 3. Evaluar la pertinencia y adecuación de los comportamientos comunicativos del orientador en distintos escenarios, interlocutores y necesidades educativas/escolares. 4. Analizar críticamente los recursos de la sociedad del conocimiento para optimizar procesos educativos que mejoren la calidad de vida de todos los alumnos		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La competencia ética para la consolidación profesional. Las competencias complejas para afrontar los retos de la orientación educativa. Las competencias comunicativas para promover la orientación en los escenarios educativos y no formales. Las competencias tecnológicas para contextualizar las acciones del orientador en la sociedad del conocimiento		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<i>Competencias específicas</i> • Manejar los conflictos y dilemas del ejercicio profesional desde los referentes éticos de la orientación educativa. • Comprender los fundamentos epistemológicos, actitudinales y comportamentales de las competencias complejas. • Evaluar la pertinencia y adecuación de los comportamientos comunicativos del orientador en distintos escenarios, interlocutores y necesidades educativas/escolares. • Analizar críticamente los recursos de la sociedad del conocimiento para optimizar procesos educativos que mejoren la calidad de vida de todos los alumnos. Esta asignatura solo pueden elegirla los estudiantes de la especialidad de Orientación Educativa. Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades		
CG02 - Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas sociales y familiares		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social		
CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas		
CT03 - Desarrollo de la autoestima		
CT04 - Capacidad para el autocontrol		



CT05 - Desarrollo de la automotivación		
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo		
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos		
CT08 - Capacidad para la empatía		
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo		
CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	23	100
Clases prácticas	22	100
Trabajo dirigido	30	10
Estudio individual	72	0
Prueba de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	50.0	70.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	10.0	20.0
Trabajo dirigido	20.0	30.0
NIVEL 2: Problemas psicológicos durante la adolescencia: evaluación e intervención		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
Especialidad en Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral para Formación Profesional	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
1.- Evaluar e intervenir en trastornos de conducta alimentaria, problemas de juego, conductas disociales, aislamiento y redes sociales, adicciones, acoso, estados de ánimo y otros problemas. 2.- Aplicar los constructos psicológicos implicados en los problemas de la adolescencia al estudio de casos concretos. 3.- Diseñar y/o adaptar programas de prevención de problemas en la adolescencia y desarrollo positivo adolescente. 4.- Desarrollar habilidades y recursos para orientar ante estas dificultades a familias, tutores y equipos directivos.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Aproximaciones psicopatológicas a las dificultades adaptativas durante la adolescencia. Trastornos de conducta alimentaria, problemas de juego, conductas disociales, aislamiento y redes sociales, adicciones, acoso, estados de ánimo y otros problemas. Herramientas de evaluación psicológica para problemas de conducta, identidad sexual y otras dificultades adaptativas. Estudio de casos. Técnicas y programas de prevención e intervención	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
Esta asignatura solo pueden elegirla los estudiantes de la especialidad de Orientación Educativa. Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen". En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%.	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG02 - Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas sociales y familiares	
CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo	
CGOE01 - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran. -corresponde a la Competencia General 12 - Orden EDU/3498/2011	
CGOE02 - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso - corresponde a la Competencia General 13 -Orden EDU/3498/2011	
CGOE04 - Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos - corresponde a la Competencia General 15 - Orden EDU/3498/2011	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social	
CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas	
CT03 - Desarrollo de la autoestima	
CT04 - Capacidad para el autocontrol	



CT05 - Desarrollo de la automotivación		
CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo		
CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos		
CT08 - Capacidad para la empatía		
CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo		
CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEOE08 - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación, en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad o en cualquier otra circunstancia personal o social que pueda suponer un riesgo para su inclusión social y escolar		
CEOE15 - Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral		
CEOE21 - Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada		
CEOE22 - Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico		
CEOE23 - Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas		
CEOE24 - Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	23	100
Clases prácticas	22	100
Trabajo dirigido	30	10
Estudio individual	72	0
Prueba de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas		
Metodologías activas de aprendizaje		
Elaboración de trabajos		
Presentación oral y debate de trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral o escrito	50.0	70.0
Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas	10.0	20.0
Trabajo dirigido	20.0	30.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Zaragoza	Catedrático de Universidad	2	100	,3
Universidad de Zaragoza	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	42.5	47	49,1
Universidad de Zaragoza	Profesor Contratado Doctor	13.5	100	9,4
Universidad de Zaragoza	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	2	25	1,4
Universidad de Zaragoza	Ayudante Doctor	12	100	12,4
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular de Escuela Universitaria	3	33.3	3,5
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular de Universidad	25	100	23,9
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
94	2	99
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje La Comisión de Garantía de Calidad de la titulación será la encargada de evaluar anualmente, mediante un Informe de los Resultados de Aprendizaje, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en el conjunto de la titulación y en los diferentes módulos que componen el plan de estudios. El Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje forma parte de la Memoria de Calidad del Título, elaborada por la citada Comisión de Garantía de Calidad del título. Este informe está basado en la observación de los resultados obtenidos por los estudiantes en sus evaluaciones en los diferentes módulos o materias. La distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico en los diferentes módulos es analizada en relación a los objetivos y resultados de aprendizaje previstos en cada uno de ellos. Para que el análisis de estas tasas produzca resultados significativos es necesaria una validación previa de los objetivos, criterios y sistemas de evaluación que se siguen por parte del profesorado encargado de la docencia. Esta validación tiene como fin asegurar que, por un lado, los resultados de aprendizaje exigidos a los estudiantes son coherentes con respecto a los objetivos generales de la titulación y resultan adecuados a su nivel de exigencia; y, por otro lado, esta validación pretende asegurar que los sistemas y criterios de evaluación utilizados son adecuados para los resultados de aprendizaje que pretenden evaluar, y son suficientemente transparentes y fiables. Por esta razón, el Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje se elaborará siguiendo tres procedimientos fundamentales que se suceden y se complementan entre sí:		



1. Guías docentes. Aprobación, al inicio de cada curso académico, por parte del Coordinador de Titulación, primero, y la Comisión de Garantía de Calidad del título, en segunda instancia, de la guía docente elaborada por el equipo de profesores responsable de la planificación e impartición de la docencia en cada bloque o módulo del Plan de Estudios. Esta aprobación validará, expresamente, los resultados de aprendizaje previstos en dicha guía como objetivos para cada módulo, así como los indicadores que acreditan su adquisición a los niveles adecuados. Igualmente, la aprobación validará expresamente los criterios y procedimientos de evaluación previstos en este documento, a fin de asegurar su adecuación a los objetivos y niveles previstos, su transparencia y fiabilidad. El Coordinador de Titulación será responsable de acreditar el cumplimiento efectivo, al final del curso académico, de las actividades y de los criterios y procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes.

2. Datos de resultados. Cálculo de la distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico obtenidas por los estudiantes para los diferentes módulos, en sus distintas materias y actividades.

3. Análisis de resultados y conclusiones. Elaboración del Informe Anual de Resultados de Aprendizaje.

Este informe realiza una exposición y evaluación de los resultados obtenidos por los estudiantes en el curso académico. Se elabora a partir del análisis de los datos del punto anterior y de los resultados del Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes, así como de la consideración de la información y evidencias adicionales solicitadas sobre el desarrollo efectivo de la docencia ese año y de las entrevistas que se consideren oportunas con los equipos de profesorado y los representantes de los estudiantes.

El Informe Anual de Resultados de Aprendizaje deberá incorporar:

a) Una tabla con las estadísticas de calificaciones, las tasas de éxito y las tasas de rendimiento para los diferentes módulos en sus distintas materias y actividades.

b) Una evaluación cualitativa de esas calificaciones y tasas de éxito y rendimiento que analice los siguientes aspectos:

- La evolución global en relación a los resultados obtenidos en años anteriores.

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren excesivamente bajos, analizando las causas y posibles soluciones de esta situación y teniendo en cuenta que estas causas pueden ser muy diversas, desde unos resultados de aprendizaje o niveles excesivamente altos fijados como objetivo, hasta una planificación o desarrollo inadecuados de las actividades de aprendizaje, pasando por carencias en los recursos disponibles o una organización académica ineficiente.

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren óptimos, analizando las razones estimadas de su éxito. En este apartado y cuando los resultados se consideren de especial relevancia, se especificarán los nombres de los profesores responsables de estas actividades, materias o módulos para su posible Mención de Calidad Docente para ese año, justificándola por los excepcionales resultados de aprendizaje (tasas de éxito y rendimiento) y en la especial calidad de la planificación y desempeño docentes que, a juicio de la Comisión, explican esos resultados.

c) Conclusiones.

d) Un anexo (1) con el documento de aprobación formal de las guías docentes de los módulos, acompañado de la documentación pertinente. Se incluirá también la acreditación, por parte del coordinador de Titulación del cumplimiento efectivo durante el curso académico de lo contenido en dichas guías.

Este Informe deberá entregarse en la fecha establecida cada año por la Universidad de Zaragoza a la dirección o decanato del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación para su consideración a los efectos oportunos.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No hay estudios previos que requieran un procedimiento de adaptación	

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	JOSÉ ANGEL	CASTELLANOS	GÓMEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrpola@unizar.es	976761010	976761009	Vicerrector de Política Académica



11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	José Antonio	Mayoral	Murillo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@unizar.es	976761010	976761009	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	JOSÉ ANGEL	CASTELLANOS	GÓMEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrpola@unizar.es	976761010	976761009	Vicerrector de Política Académica

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2 Justificacion_Respuesta.pdf

HASH SHA1 : B3BFF203F20FA44004FCBA63A76BC02E7DC3E9C4

Código CSV : 298128669929911625121199

Ver Fichero: 2 Justificacion_Respuesta.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistemas informacion previa.pdf

HASH SHA1 : 1484B515B087516FDBDACEC374AD9836E3AE5DDA

Código CSV : 286754165308128396935641

Ver Fichero: 4.1 Sistemas informacion previa.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 Descripcion PlanCORREGIDO.pdf

HASH SHA1 : F983BD7C39EF97D72871EBF13C0B507E7540713D

Código CSV : 298033333660892658343419

Ver Fichero: 5.1 Descripcion PlanCORREGIDO.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Personal Docente.pdf

HASH SHA1 : DF2253E1C9715DCA4D14F381ECAA32559931421A

Código CSV : 298032912842591797029324

Ver Fichero: 6.1 Personal Docente.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : 9B0D86797E3BCAD28367AA34988BD58B01797CCE

Código CSV : 277247057126480523144225

Ver Fichero: 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7 Recursos Materiales+Convenio.pdf

HASH SHA1 : 1728EC485D9A3C4F5E73316A49DDB10551EDC24F

Código CSV : 285483491152043730100482

Ver Fichero: 7 Recursos Materiales+Convenio.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 Justificacion indicadores.pdf

HASH SHA1 : D46B2B509264DFE6D5C2BE29AC2A576B92B7255A

Código CSV : 2867540956222444175191

Ver Fichero: 8.1 Justificacion indicadores.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 Cronograma.pdf

HASH SHA1 : 853B740E8A4BA1D4A0A079B123FF0C8EB18E8376

Código CSV : 277247955344272293970044

Ver Fichero: 10.1 Cronograma.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : 20230727_Res_Profesorado.pdf

HASH SHA1 : A09FA8A4B84DA6FCD6C944EE66AAD71EFDB22FFB

Código CSV : 660319501284859195341112

Ver Fichero: 20230727_Res_Profesorado.pdf



